



Universidad de Valladolid

Facultad De Educación Y Trabajo Social

**LA REALIDAD SOCIAL DEL PUEBLO
GITANO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y
SUS NECESIDADES DE ADAPTACIÓN**

JORGE GONZÁLEZ RUEDA

Valladolid, Septiembre de 2015

Tutorizado por J. Daniel Rueda Estrada

RESUMEN

La comunidad gitana, es un pueblo con una idiosincrasia clara y definida, con problemas marginales respecto a la sociedad española mayoritaria.

El que pasaremos a ver a continuación es un proyecto de intervención social destinado al colectivo gitano de los barrios España y San Pedro Regalado de Valladolid y cuyo contenido pretende acercarnos a su modo de vida.

El proyecto dará comienzo con una introducción en la que se contará la historia de los gitanos para conocer al máximo su cultura; así como un breve estudio del contexto en el que se desenvuelven, su modo de estructuración social o su adaptación a la sociedad con el fin de generar una sinergia entre las dos realidades sociales antes de proceder a desarrollar la intervención, cuyo fin es el de generar una adaptación y conocimiento progresivos de su realidad y de la que les rodea, mediante diferentes sesiones que solventen sus carencias y faciliten sus demandas.

ABSTRACT

The gypsy community is a people with a clear and defined idiosyncrasy, with problems of marginality in midst of the majority of the Spanish society.

This project is on social intervention, aimed at the gypsy collectives of the "España" and "San Pedro Regalado" neighbourhoods in the city of Valladolid and whose contents tries to familiarize us with their way of life.

The project starts with an introduction, in which the history of the gypsy people will be explained in order to get to know a maximum about their culture, such as a brief study of the context in which they live, their social structure or their adaptation to the surrounding society. The aim of this is to generate a synergy between the two social realities before proceeding to the intervention proper.

The intervention's final aim is to generate progressive knowledge and adaptation of both the gypsies' own reality and the one that surrounds them, by means of different sessions designed to solve their shortcomings and facilitate their demands.

PALABRAS CLAVE

Identidad, cultura, asimilacionismo, pluricultural, educación antirracista, racismo, globalización, xenofobia

KEYWORDS

Identity, culture, assimilationsim, multicultural, education anti-racist, racism, globalization, xenophobia

INDICE

1. **TÍTULO:** La realidad social del pueblo gitano en la sociedad española y sus necesidades de adaptación.
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **JUSTIFICACIÓN**
4. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**
 - a. Historia del pueblo gitano
 - b. Teorías sobre los estereotipos hacia los gitanos, problemas de convivencia, estructura social. Racismo.
5. **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**
 - 5.1 Política social de referencia
6. **PROYECTO:** La realidad social del pueblo gitano en la sociedad española y sus necesidades de adaptación.
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Ámbito. Contexto
 - d. Ámbito-asunto-problema del que se ocupa el proyecto.
 - e. Beneficiarios
 - f. Entidad responsable
 - g. Palabras clave
7. **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**
 - a. Necesidades del colectivo
 - b. Contenido
 - c. Temporalización
 - d. Metodología
 - e. Recursos
 - f. Plan de actuación
 - g. Exposición de resultados del proyecto
8. **EVALUACIÓN**
 - a. Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.
 - b. Papel del educador social como agente de desarrollo comunitario
 - c. Conclusiones
 - d. Bibliografía
 - e. Anexos

1. TITULO DEL TFG

La realidad social del pueblo gitano en la sociedad española y sus necesidades de adaptación.

2. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de desarrollar las competencias profesionales necesarias para ser Educador Social, y dentro del plan de estudios del Grado en Educación Social de la Universidad de Valladolid, se contempla la asignatura Proyecto Fin de Grado, donde se desarrollará un proyecto en el que se ponga en práctica lo aprendido a lo largo de la carrera, tanto a nivel teórico como práctico. Se pretende ofrecer apoyo (socio-laboral) a familias de etnia gitana residentes en los barrios España y San Pedro Regalado de Valladolid, que les permita experimentar un proceso de integración social a través de un seguimiento de apoyo, donde se les darán las herramientas y medios necesarios para que se adapten a la sociedad.

Para poder asumir la realización del proyecto y que puedan experimentar tal proceso de integración social, será necesario presentar su estructura y establecer una serie de objetivos que nos ayuden o acerquen a satisfacer sus necesidades, así como a solventar aquellos problemas que les alejan de la vida en sociedad.

Como idea principal se pretende transmitir el concepto de “sociedad”, y una vez sea asumido, serán propuestos encuentros intergeneracionales como medio de acercamiento a una convivencia sana, participativa y adaptada.

Dado que nos encontramos inmersos en una sociedad muy plural en cuanto a culturas, pero con costumbres propias, nuestro objetivo será el de aportar conocimientos a los usuarios, de etnia gitana, para que sean capaces de manejar la autonomía y autogestión de la mejor manera y a la vez puedan seguir desarrollándose en otro contexto que a priori pudieran llegar a sentir como hostil.

En definitiva, que adquieran la idea de convivencia, respeto, ética y valores, para comprender el significado de los derechos y deberes y aprovecharlos como el resto de la sociedad en general, siendo capaces de armonizar estos valores con los suyos sin producir un conflicto o desencuentro, y eliminando o reduciendo los guetos o grupos de razas o lenguas que se van formando por obligación o marginación del resto.

3. JUSTIFICACIÓN

Desde el CEAS de Barrio España y San Pedro Regalado del municipio de Valladolid, son muchos los programas de intervención social coordinados y dirigidos por profesionales del ámbito social y ayudados en algunas ocasiones por voluntarios, que

trabajan con personas y familias usuarias del centro que se encuentren en riesgo de exclusión social. La idea de llevar a cabo una intervención en la que un colectivo gitano pudiera convertirse en autónomo para que en un futuro pudiera seguir en funcionamiento sin depender del centro social fue el punto de partida del proyecto.

Desde mi periodo de prácticas en el CEAS, la sociedad gitana fue un tema que suscitó mi interés. El abanico de carencias a las que dicho sector tenía que enfrentarse diariamente, sin recursos y sin mayor apoyo social que el CEAS y el Secretariado Gitano del barrio, generaban una problemática difícil de resolver. A pesar de que el centro ya organizaba multitud de talleres con diferentes usuarios, la posibilidad de desarrollar un proyecto acerca de un colectivo del que apenas me había interesado a nivel personal hasta el momento, era una idea que me motivó desde el principio. No sólo por lo interesante de su cultura, si no por haber tenido el placer de conocerla en primera persona. Es por esto, que mi decisión acerca de qué colectivo abordar, estaba clara desde el principio.

Pude comprobar qué no solo mostraban déficits en cuanto a recursos económicos debido a sus dificultades a la hora de conseguir un trabajo, sino que también carecían de numerosas habilidades sociales, tanto a nivel personal como comunitario.

Como ya he señalado anteriormente, fueron esas carencias junto con mi experiencia personal lo que generó en mí esa motivación por paliarlas, por lo que tal y como se verá a continuación, desarrollé un proyecto de intervención destinado al colectivo gitano.

Previamente al inicio del mismo, se comentó a aquellos usuarios vinculados anteriormente con programas realizados en el CEAS en qué consistiría el proyecto, para que los asistentes al mismo gozaran de la motivación necesaria por conseguir el objetivo principal del proyecto, el de lograr su autonomía como grupo para una posterior y eficaz adaptación social.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

a. *Historia del pueblo gitano*

Tal y como señala José María Martínez Ferreira en la teoría impartida en su asignatura *Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural* (2012) a lo largo del segundo curso del grado de Educación Social de la facultad de Valladolid, “el tema del origen y desarrollo de la comunidad gitana ha sido intensamente debatido a lo largo de la historia. Hoy, prácticamente todas las teorías sostienen que su origen está en la India, de donde procede su nombre.”

Dentro de todas las castas presentes en la sociedad india (definiendo tal y como señalan los autores Jorge Miró, José Luis o Carlos Parra el hinduismo, una casta “supone la denominación historiográfica de la forma de estratificación social establecida, en forma

tradicional y prescriptiva, la cual clasifica a las personas dentro de la sociedad en cuatro grandes grupos”), formarían parte de una de ellas. Parece que por su condición de transeúntes, podrían haber pertenecido a alguna casta relacionada con el comercio o la artesanía, y conocida con el nombre de Vaishias.

Añaden que “durante la expansión del islam, ya durante la colonia turca, ocupan hasta la zona de la India, y debido a su cualificación para ciertos empleos de la época, tales como herreros o para con las caballerías, fueron llevados a “la pequeña Egipto”.

Las primeras noticias documentadas que tenemos de esta raza o etnia en España se remontan al siglo XV; en efecto, existe un documento en el que el Rey de Aragón, Alfonso V el Magnánimo, en el que autoriza a Juan de Egipto Menor (primera persona de renombre que llega a la Península) a desplazarse libremente por el reino así como a sus acompañantes.”

José María Martínez Ferreira (2012) señala además, que “eran grupos organizados, al frente de los cuales siempre había personas que los organizaban. Al ser un grupo con permiso para viajar con sus súbditos, se entiende que viaja por peregrinación, ganándose la vida con el cobre, la cestería u otras tareas”

Y añade: “A pesar de que el pueblo gitano tuvo una buena primera acogida, ésta cambiaría con los Reyes Católicos. Buscarían unos referentes religiosos comunes a los territorios que ellos gobernarán, por lo que el que no se convirtieran al cristianismo, tendría otro tipo de tratamiento o expulsión. Las persecuciones, se mantendrían y no se permitiría interactuar con ellos, ni usar su lengua, ni su forma de vestir; y en caso de no cumplir con esto serían desterrados. Se les tenía prohibido vivir en villas de menos de mil vecinos, así como comerciar en ferias. En caso de incumplimiento, pena capital. El hecho de encontrarnos que todos los reyes aplicaran normas contra el pueblo gitano, refleja que había un incumplimiento. Desde ese momento, no ha existido monarca que no haya puesto en marcha disposiciones contra los gitanos.”

- La gran redada

De manera organizada, se quería detener a todas las personas de etnia gitana el mismo día, simplemente por ser de etnia gitana. Fue la culminación del racismo de estado.

No todos fueron detenidos, sino los que no cumplían la ley, localizados y asentados en una zona determinada. Los mayores de 7 años fueron detenidos y llevados a campos de minas, explotados. Las mujeres y menores de 7 también estuvieron detenidos, en prisión, pero sin trabajar.

Carlos III impuso su manera de vivir, prohibiendo como ya hemos señalado su lengua, y demás costumbres.

Estructura social gitana

La cohesión y la estructura social en el pueblo gitano están conformadas a través de la familia, y vendrían a ser un reflejo de la estructura social.

La familia

La familia extensa

El resto de los gitanos

Payos

- En el seno de la familia del pueblo gitano, prima lo colectivo a lo particular.
- Prevalece el respeto a los mayores, pues son los que orientan, plantean soluciones ante problemas. Los más sabios.
- Poseen marcados roles de género: El papel desempeñado es diferente en relación al género, siendo ese papel negativo hacia la mujer (expectativa de casarse formar una familia y tener hijos). Esto se refleja desde el periodo de escolarización de tal manera que las niñas se hacen cargo de sus hermanos pequeños así como la colaboración en las tareas domésticas del hogar desde edades tempranas.

Linaje a partir del matrimonio. La mujer gitana al casarse pasa a formar parte del linaje de la familia del varón.”

b. Teorías sobre los estereotipos hacia los gitanos

Tal y como señalan los autores La Parra, D; Gil-González, D; Jiménez A. en *La Gaceta Sanitaria* (2013), “el pueblo romaní o gitano constituye la principal minoría étnica en España. Presente en el país desde hace más de 500 años, las estimaciones disponibles señalan que su población oscila entre 700.000 y 970.000 personas, lo cual supone entre el 1,5% y el 2,1% de la población total.”

- Racismo entre gitanos y payos

El libro *Gitanos y payos* de Garrido, A. (1999), señala además que “a pesar de haber transcurrido ya cinco siglos y medio tras la aparición en España de las primeras familias gitanas, aún persisten las dificultades de adaptación de una cultura que opera de acuerdo con una escala de valores sensiblemente diferente a la de la sociedad mayoritaria. Prejuicios y diferencias que se remontan en el tiempo hasta los lejanos días de los Reyes Católicos perviven en la identidad colectiva de gitanos y payos, dando pie a la marginación, cuando no al racismo.

Los comportamientos racistas entre los jóvenes proliferan de forma poco menos que alarmante, a pesar de ser muy bajo el número de individuos que se consideran a sí mismos racistas, y en el mundo gitano gozan de gran predicamento los planteamientos más conservadores, en virtud de los cuales los derechos del individuo quedan supeditados a las necesidades del grupo.” (13)

Pérez Cabrero, E. va más allá: “Acepta que su corpus doctrinal referido a los gitanos no tiene más consistencia que la herencia recibida y las opiniones dominantes de la clase media alta de la ciudad en la que viven, pero añade que los gitanos no han sabido difundir sus propios valores para contrarrestar los tópicos y mejorar su imagen. Desde la óptica profesional de Pérez – Cabrero, el universo gitano debiera afrontar la situación en tres fuentes: Su imagen colectiva, sus valores y su importancia numérica.” (25)

Garrido, A. (1999), continúa argumentando que “la consecuencia inmediata de este estado de cosas es el desconocimiento profundo que la comunidad paya tiene de la gitana, y viceversa. Los tópicos se imponen a la realidad y a la tradición oral, a la vida cotidiana. Descubrir que el mundo no es como se cree no es tarea fácil. (19)

Según diferentes informes publicados sobre sus condiciones de vida, el pueblo gitano sufre mayores niveles de exclusión social que el resto de la población. Los problemas de racismo y discriminación hacia este grupo de población han sido documentados desde los estudios antropológicos y las encuestas de opinión.”(22)

Durante los últimos años, se han llevado a cabo numerosas intervenciones sobre este colectivo, a consecuencia de favorecer el desarrollo y la promoción de esta población, fundamentándose en Planes de Acción social ,como el *Plan de Acción Social para el Desarrollo de la población gitana o la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana*, lo que nos hace ver que la sociedad es consciente de la problemática, pero que aún no hemos conseguido llegar al punto de equilibrio más satisfactorio para un correcto acceso a los bienes y recursos que proporciona nuestro actual estado de bienestar.

En base al libro *Gitanos y payos* de Garrido, A. (1999), la profesora San Román, T. autora del inquietante ensayo *La diferencia inquietante*, subraya al final de su trabajo: “Hay sectores progresistas que han reaccionado en respuesta de los inmigrantes extranjeros ante los brotes de racismo, lo cual me parece muy bien, pero no en defensa de los gitanos, y esto me parece muy mal. Pienso que tiene que ver con una cierta inercia ideológica y teórica pero, en todo caso, representa una forma de rechazo por omisión.” (24)

Pérez Cabrero, E. (1999), experto en marketing y comunicación, admite en base al mismo libro que “compartir prejuicios payos con relación a los gitanos, aunque sabe que no se corresponden con la realidad, y que ocultan un temor manifiesto a la

diferencia o a lo desconocido, pero añade que los gitanos no han sabido difundir sus propios valores para contrarrestar los tópicos y mejorar su imagen. Según él, el universo gitano debería afrontar la situación en tres fuentes. Su imagen colectiva (marca), sus valores (producto), y su importancia numérica (competencia de mercado).” (24)

¿Puede hablarse con propiedad de racismo?

Si se atiende a la preocupación manifestada por la Administración y los medios de comunicación ante actitudes o fenómenos concretos, hay que responder que sí; si se hace caso a la respuesta mayoritaria en todas las encuestas, hay que responder que no.

Según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas, la revista científica y órgano de expresión de la Sociedad Española en Salud Pública y Administración Sanitaria, *La Gaceta Sanitaria* (2013) informa en su volumen 27 que la población gitana es el grupo que menor simpatía despierta entre la población encuestada (51,7%), seguido de la población inmigrante (31%) y las mujeres y los hombres homosexuales (21,8%).

El racismo pertenece a una temática abordada continuamente por numerosas y diversas fuentes. Calvo Buezas, T. (1989) en su libro *¿España Racista? Voces payas sobre gitanos* señala tal afirmación, y añade que el tema gitano en particular “es noticia frecuente en los periódicos, y con muy diversas valoraciones. Cuando existen delitos, reyertas y muertes entre gitanos, los periódicos automáticamente añaden el apelativo de raza gitana, ensombreciendo aún más la ya deteriorada imagen gitana y provocando una respuesta gitana ante estos muestrarios de prejuicios y contradicciones, a veces tan sorprendente, que no hace más que ratificar que un largo conflicto de desgaste y escaramuzas ha proporcionado a la minoría un arsenal de prejuicios tan variado e inconstante como el que alimenta la comunidad mayoritaria.” (53)

Además argumenta que a su vez, “los mismos medios de comunicación social, particularmente prensa y radio, ofrecen sus espacios a la denuncia de la marginación social gitana y a la defensa de su singular cultura. Un tercer tipo de noticias, con los conflictos payos-gitanos, complementa el espacio simbólico-semiótico de la imagen colectiva que la sociedad española tiene sobre los gitanos. Todo este cúmulo de señales ha logrado un efecto muy positivo en la opinión pública española, como es enfrentarnos ante una realidad tan evidente como es que los gitanos existen entre nosotros, viven con nosotros y son ciudadanos españoles, como nosotros. El factor fundamental de la marginación gitana, aunque no el único, es su situación estructural dentro del proceso productivo español, pero también y además, por su pertenencia a una etnia infravalorada: existe en la sociedad dominante y en la cultura española un petrificado repertorio de prejuicios y estereotipo contra los gitanos, que dificultan la convivencia, perpetúan la discriminación y refuerzan su situación marginal de clase.”(54)

Para finalizar, Calvo Buezas, T. (1989) señala que “esta trama de explotación por clase, y discriminación secular por raza y etnia, engendra, como resultado, el cuadro de la pobreza y marginación gitana: altos niveles de analfabetismo infantil, chabolismo, escasa formación profesional, raquitismo infantil, corta vida, etc. No se trata de un pueblo o un grupo étnico con una singularidad y especificidad cultural, ni únicamente una minoría étnica, sino que constituyen además una minoría étnica marginada, es decir, mantienen una relación asimétrica y una posición de inferioridad con respecto a la sociedad global. Es en esa malla relacional- estructural de dependencia y de exclusión donde reside la radicalidad de las minorías discriminadas. La etnicidad y la formación de una minoría étnica es una construcción social-simbólica-histórica, y por lo tanto variable y socialmente artificial: debe construirse dialécticamente un “nosotros” frente a un “vosotros”, deben considerarse y ser considerados como distintos, deben tomar conciencia de una comunidad solidaria de iguales, y deben formarse en la sociedad global una jerarquización asimétrica entre los grupos.” (59)

Centrándonos en la temática del proyecto en relación a los colectivos, se pretende llevar a cabo un proceso de integración de estas comunidades dentro del panorama social general, manteniendo sus creencias y costumbres, e introduciendo ciertos cambios que les permitan un correcto desarrollo en sociedad y les aleje del concepto de marginalidad.

Garrido, A. (1999) en su libro *Entre gitanos y payos*, aporta que “si en algo son verdaderamente expertos los gitanos es en adaptarse al medio, poseyendo una gran capacidad para moverse en entornos poco amistosos y sabiendo sacar partido a encrucijadas históricas desfavorables.” (63)

Al hilo de esta afirmación, es de mencionar las palabras de Salazar López, J. (1999) en el libro *Entre gitanos y payos*: “La primera reivindicación que hacemos las asociaciones gitanas españolas es que se nos reconozca como un pueblo cofundador de la nación española, porque nosotros también participamos en ese nacimiento.”(63)

El punto 13 de las conclusiones del I Congreso Europeo de la Juventud Gitana dice textualmente: “Promulgar la defensa del derecho a la diversidad cultural propiciando los cauces necesarios para el entendimiento intercultural, así como para la protección, el rescate y la promoción de nuestra herencia cultural. Los pueblos respiran su cultura y la necesitan para seguir viviendo.” (64)

En *los fundamentos del pensamiento gitano hoy (2003)*, se subraya que: “Las situaciones de marginación indudable que hemos sufrido los gitanos durante decenios han motivado que nuestra cultura haya sido más espejo que ventana, porque la marginación bloquea la evolución.” (64)

Por tanto, en todo proceso de adaptación al medio, se pierden algunos trazos culturales, y se ganan otros y aparecen unos terceros, nuevos. Y de ahí se deriva una tensión permanente entre el temor a perder la identidad y el convencimiento de que el gitano apegado a las tradiciones de las que se resiste a evolucionar (como adaptación al medio), es más débil ante la fuerza inexorable de los hechos.

El abanico de términos que engloba este problema, bajo el punto de vista de Garrido, A. (1999), es bastante amplio:

ASIMILACION

Supone la disolución de la comunidad minoritaria, que renuncia a sus señas de identidad, en la mayoría (65).

INTEGRACION

Aunque políticamente se vende mejor, la integración no entraña una gran diferencia final con respecto a la asimilación, pues está lejos de ser una vía liberal y exenta de violencia. Los gitanos advierten que “no desean integrarse si eso significa perder sus señas de identidad, y solo admiten tal palabra si se trata de facilitar su acceso a la educación, el trabajo o la vivienda, respetando sus rasgos culturales en todo momento (66).

COEXISTENCIA

No extraña ningún tipo de comunicación entre comunidades. En términos políticos, la coexistencia ha incluido siempre la separación nítida entre dos mundos próximos, pero separados, a veces en plano de igualdad, a veces en un escenario en el que un colectivo sojuzga a otro.

La coexistencia tiende a la disociación y al gueto, porque consagra dos principios igualmente terribles: no es posible hallar un punto de encuentro e intercambio entre comunidades diferentes –la gitana y la paya- y hay que destinar un espacio para uso del grupo minoritario. Las periferias de algunas grandes ciudades están llenas de ejemplos sangrantes de guetos que obedecen a una idea inequívoca de coexistencia, como es el caso de barrio España y San Pedro Regalado (68).

CONVIVENCIA

Es la situación más deseada, pero también la más difícil. Ambas comunidades se relacionan y crecen en plano de igualdad, asociadas a un proceso de mestizaje que consolida nuevas formas de intercambio cultural.

El problema está en que a menudo se confunde convivencia con coexistencia, cuando no con asimilación. La confusión terminológica obedece a comportamientos internos de

cada comunidad, aunque sólo la dominante ésta en situación teórica y práctica de imponer sus significados con los hechos, por lo que con cierta frecuencia, el payo asume la convivencia de manera interesada, como sinónimo de asimilación, en la medida en que está dispuesto a compartir su mundo con el gitano, mientras que el gitano que habla de convivencia y piensa en la coexistencia lo hace como parte de una reacción defensiva porque desconoce los costes de la operación, su alcance real (69)

RELACION INTERCULTURAL

Esta relación hay que considerarla el estrato superior de convivencia y presentarla como un objetivo a largo plazo, pero no como una meta inalcanzable (70)

TOLERANCIA

Puede decirse en esencia que se tolera aquello que no gusta, pero que hay que soportar, y que solo está en disposición de tolerar quien goza de una posición de superioridad.

En el caso del desacuerdo payo-gitano, operan mecanismos antiquísimos y comunes al encuentro de dos culturas abocadas a compartir un mismo espacio físico y a coexistir dentro de una misma entidad política: ahí la convivencia requiere un largo aprendizaje, y aun así no está garantizada. Tal y como ya he señalado anteriormente, el profundo desconocimiento entre culturas es el gran causante de inducir a la asimilación o a la integración, cuando no al simple olvido (71)

Partiendo del objetivo central de nuestra intervención; ayudar a familias de etnia gitana a experimentar los cambios necesarios que les permitan adaptarse a la sociedad respetando su cultura, llevaré a cabo un proceso de integración social donde los beneficiarios del mismo puedan enriquecerse de conocimientos, normas y pautas para poder disfrutar de una convivencia sana y participativa en sociedad.

Una vez analizado el contexto en el que se envuelve y desarrolla la comunidad, conviene hacer un análisis de necesidades para posteriormente poder desarrollar los objetivos y metas a tratar, para intentar alterar la situación de la manera más satisfactoria posible.

A la hora de intervenir con este grupo, debemos tener en cuenta sobretodo cuatro grandes áreas de influencia; el empleo, la educación, la vivienda y la sanidad.

En cuanto al **empleo**, como he mencionado anteriormente y tal y como señala también la memoria realizada por el CEAS del barrio, las tareas que desempeñaban los gitanos a lo largo de la historia han ido modificándose con el paso del tiempo, conservando a día de hoy únicamente trabajos de calle, tales como vendedores ambulantes, o chatarreros.

Por lo general, no presentan una gran motivación por los estudios, lo que les llevaría a no poder optar a un trabajo que solventara de manera casi segura las precarias situaciones de sus familias. Es por ello que además de una la implantación de itinerarios individuales (en lugar de medidas puntuales) centradas en los demandantes de empleo y una más estrecha colaboración con empresas en las áreas de formación profesional y empleabilidad, sería preciso instaurar programas motivacionales previos para que estuvieran en estos itinerarios con una actitud participativa y comunitaria.

En cuanto a **la educación**, sería necesaria la desegregación de colegios e inclusión de niñas y niños gitanos en colegios normalizados; centrarse en niños/as y jóvenes gitanos en las primeras fases educativas (por ejemplo, clases preparatorias del idioma del país y apoyo extraescolar orientado a mujeres gitanas y sus hijos), así como educación para adultos. Tal y como señalaba Juan de Dios Ramírez Heredia en 1974: “Afirmamos que los niños gitanos podrán desarrollarse intelectual y humanamente mucho mejor en escuelas normales integradas de payos y gitanos”

Si hablamos de **vivienda**, por lo general habitan en casas o chabolas construidas por ellos mismos, por la ayuda de personal conocido que tenga un buen manejo en la materia o en infraestructuras ya construidas y cuyo estado habitable es más que discutible. Por ello, sería necesaria una mejora de las infraestructuras en general (incluyendo saneamiento básico) y mejoras medioambientales, acciones integrales, desegregación y planificación urbana en la mayoría de comunidades gitanas y especialmente en la situada en los barrios España y San Pedro Regalado.

Por último, en **sanidad**, debería ser obligatoria la medición de desigualdades, la medicina preventiva (especialmente centrada en jóvenes y mujeres), la promoción de hábitos, estilos de vida y prácticas saludables, asegurar el acceso a la sanidad por parte de la población gitana así como un uso racional de las infraestructuras sanitarias.

Dado que **la familia** supone el eje principal en el que se desenvuelve la comunidad gitana, donde se juega el futuro cada día junto con el trabajo, considero que también supone un área de influencia de peso, por lo que trataremos tal ámbito de igual forma que los anteriores.

Campos, B. (2006) en uno de sus capítulos dentro de su estudio *La familia en la comunidad gitana*, comenta que “a partir de los años ochenta, varios autores analizan otros cambios en las estructuras familiares para hacer frente a las transformaciones que viene experimentando el mundo contemporáneo. Se pasa de una sociedad de familias a una sociedad de individuos, nacen nuevas formas familiares. Esta evolución de la familia en la sociedad mayoritaria, no puede pasar desapercibida para el conjunto de la comunidad gitana. La literatura actual sobre el pueblo gitano, viene a expresar que la familia extensa es su unidad estructural básica y la principal vía de transmisión y perpetuación de la cultura.”

Sin embargo, Campos, B. (2006) destaca que “no podemos obviar una serie de factores que inevitablemente han tenido que debilitar la forma tradicional de familia extensa. En primer lugar, el paso de nómadas a sedentarios ha introducido cambios en la residencia, segmentando la familia extensa en pequeñas familias casi nucleares alejadas unas de otras. El hecho de vivir entre no gitanos hace que las familias gitanas vean otra realidad que en muchos aspectos tienden a imitar. En definitiva, adoptan los mismos comportamientos que sus vecinos. Otros factores que inciden en el desmembramiento del grupo y de sus funciones son los siguientes: la asunción del salario como forma de ganarse la vida lo libera de formar parte en el negocio familiar, el aumento de la esperanza de vida reduce las necesidades de reproducción y por tanto una de las funciones principales de la familia extensa, el lento pero constante cambio que está viviendo la mujer gitana (incorporación al mercado de trabajo, uso de métodos anticonceptivos, mayor formación, retraso en la edad de matrimonio, etc.), además de las funciones de reproducción social que va asumiendo el Estado en salud, educación., etc.”

En relación con el papel de la mujer, Garrido. A (1999) comenta en su libro *Entre gitanos y payos* que “representa un papel de primer orden, en el que parecen más inclinadas al realismo que sus compañeros, a pesar de que en la representatividad social cotidiana se mantengan en un segundo plano y se atengan a lo que de ellas se espera a la luz de la tradición.”(109) añade que “A día de hoy, el valor absoluto de la virginidad, la pedida, la boda, y las relaciones de pareja se ciñen a un tempo y a unos ritmos muy precisos, sin comparación posible en la sociedad paya y que ésta ni entiende ni comparte.” (109)

Haciendo referencia a la literatura castellana respecto a la temática de la que hablamos, fue a partir de “La casada infiel” obra perteneciente al *Romancero Gitano* (1936), de Federico García Lorca, cuando se desvirtuó un valor de gran importancia para los gitanos: La pureza.

Garrido, A. (1999), señala además que “hasta cierto punto, ha llegado hasta nuestros días un concepto ideal de mujer gitana que en sí mismo entraña una especie de minoría de edad permanente, y que conllevan como se explica en otros apartados, la tutela de los hombres de la familia, cuando no la supeditación a sus designios. Porque esa tutela ha supuesto en el pasado, y aun hoy lo supone para muchas mujeres, no disponer de autonomía personal desde los primeros años de la adolescencia, renunciar a la escuela, a la libertad de elección de pareja y a la libertad de desplazamiento. Existe por tanto una idea del matriarcado encubierto: la cohesión de la familia, la transmisión de la cultura y la jerarquía social dependen de la mujer, pero la autoridad afectiva y la representatividad social descansan en el hombre (...).” (110)

“(...) Es indudable que a pequeña escala se han experimentado cambios importantes, pero en términos generales, no. Es cierto que el número de mujeres gitanas matriculadas

en las universidades españolas supera ligeramente el de hombres, pero no es menos cierto que los matrimonios precoces son habituales en medios urbanos de clase media; es cierto que un núcleo importante de mujeres desempeña profesiones altamente cualificadas, pero no lo es menos que el absentismo escolar entre las niñas es más alto que entre los niños; es cierto que ha crecido la asistencia de las mujeres en las escuelas para adultos, pero también lo es que la aportación de la mujer a la renta familiar sigue siendo muy baja (...).”(111)

Garrido, A. (1999), continua con que “en todo caso, parte importante de cuanto se tiene por vieja tradición propia de la cultura gitana está en franca discusión: más apropiadamente, parece que en muchos de los hábitos y tradiciones fueron incorporados por los gitanos a su propio catálogo de costumbres durante sus primeros tiempos en Europa, con el propósito justificadísimo de suavizar las diferencias con el entorno. Fue un *aggiornamento* defensivo, de resultado incierto, que pasó a ser un poderoso mecanismo de identidad sin posibilidad de dar marcha atrás. De ahí, dio comienzo un proceso conservador con el que poco a poco fueron distanciándose culturalmente del resto de la sociedad, apareciendo un temor de “apayarse”.”(112)

En base a estimaciones hechas en barrios de grandes ciudades españolas, como Barcelona, Madrid, Valencia o Sevilla, Garrido, A. (1999) destaca que “entre el 15 y el 20 por ciento de las parejas inmersas en la cultura gitana, son mixtas, con una particularidad verdaderamente importante: son mucho más frecuentes los matrimonios de gitano y paya que al revés. Para las familias gitanas tradicionales y no tan tradicionales, el matrimonio de un hijo con una mujer paya arrastra riesgos relativamente pequeños, por no decir que no los hay: Podemos comprobar como por lo general la mujer se amolda a la cultura del marido tras una etapa de aprendizaje breve; sin embargo, cuando la hija de una familia gitana decide casarse con un payo, la situación es radicalmente distinta porque los riesgos son mayores: también en este caso la mujer encaja con bastante facilidad en el mundo del marido, pero a costa de dejar de participar en la estructura familiar tradicional que, como he señalado anteriormente, descansa en la mujer (...).(114).

Haciendo referencia de nuevo a Campos, B. (2006) de sus capítulos dentro de su estudio *La familia en la comunidad gitana* añade que: “La literatura actual sobre el pueblo gitano, viene a expresar que la familia extensa es su unidad estructural básica y la principal vía de transmisión y perpetuación de la cultura, sin embargo, no podemos obviar una serie de factores que inevitablemente han tenido que debilitar la forma tradicional de familia extensa. En primer lugar, el paso de nómadas a sedentarios ha introducido cambios en la residencia, segmentando la familia extensa en pequeñas familias casi nucleares alejadas unas de otras. El hecho de vivir entre no gitanos hace que las familias gitanas vean otra realidad que en muchos aspectos tienden a imitar.” En definitiva, adoptan los mismos comportamientos que sus vecinos y su familia. Los

gitanos están acostumbrados a compartir todas sus actividades con sus parientes, la vida entera discurre entre parientes. La forma en que se articulan estas relaciones son muy complejas y difíciles de entender para quién no está habituado a ellas. Intentaremos explicarlas con las palabras de San Román, T. (1999) antropóloga española conocida por sus exhaustivos estudios y pioneros del pueblo gitano, comunidad con quien también hizo avances en estudios de antropología aplicada, aporta: “Yo distinguiría entre cuatro tipos de realidades sociales diferentes para poder hablar tanto de unas formas como de otras. La agrupación vecinal implicaría el total de los habitantes de un barrio, cuando éste tiene algún tipo de limitación física, administrativa... En segundo lugar, y hablando ya de gitanos solamente, el patrigrupo o comunidad local de parientes, puede estar formado por una sola familia extensa, en cuyo caso se funden en un solo grupo, más propiamente descrito como patrigrupo, tal como lo define Murdock. En otras ocasiones se trata de una comunidad más amplia que agrupa a varias familias extensas (encabezadas por lo general por un grupo de hermanos) unidas patrilinealmente e incluso a otros adláteres, sean familias o individuos. Sea como fuere, siempre mantiene relaciones con otros patrigrupos, en especial por sus núcleos patrilineales o bien por vínculos matrimoniales. En tercer lugar, llamaría grupo doméstico a las familias individuales, nucleares o extensas, que realizan las tareas principales de la reproducción social en su seno, ayudándose y cooperando en todos los niveles de la vida social. Por último, llamaría techo a la persona o la familia o las personas o las familias que duermen, lavan y cocinan en una misma vivienda. No necesariamente todos comen en ella. Alguno puede comer siempre en casa del abuelo o puede que la suegra viuda que vive al lado venga a casa a comer. El techo acoge normalmente a una familia nuclear por sí sola o, a veces, con alguna persona anciana emparentada y sólo en algunas condiciones encontramos más de una familia elemental conviviendo bajo un techo (226).”

Otros factores que inciden en el desmembramiento del grupo y de sus funciones son:

La asunción del salario como forma de ganarse la vida lo libera de formar parte en el negocio familiar, el aumento de la esperanza de vida reduce las necesidades de reproducción y por tanto una de las funciones principales de la familia extensa, el lento pero constante cambio que está viviendo la mujer gitana (incorporación al mercado de trabajo, uso de métodos anticonceptivos, mayor formación, retraso en la edad de matrimonio, etc.), además de las funciones de reproducción social que va asumiendo el Estado en salud, educación, etc. A todo ello habría que añadir la reducción del espacio disponible, sobre todo en las viviendas del entorno urbano que limita las posibilidades de convivencia de familias extensas.

Estas circunstancias colocan al individuo gitano entre dos mundos contrapuestos:

Uno, el de su propia cultura y otro, el de la sociedad mayoritaria regida por unas normas que le son totalmente ajenas. En la sociedad dominante, cada uno tiene que ser responsable de sus actos, y las decisiones que tome influirán solamente en su persona, o como mucho, en su familia nuclear. El reconocimiento del individuo estará en función de sus logros personales y su estatus dependerá de ello y **no del “clan” al que pertenezca.**

Así pues, tal y como señala Garrido, A. (1999) en su libro la comunidad gitana está inmersa en un proceso de cambio que permite dos lecturas en cierto sentido contradictorias:

- a) Pueden interpretarse estos cambios en la estructura de la familia gitana como un síntoma de desestructuración social general, que pone en riesgo su propia cultura y la transmisión de sus costumbres.

En cuanto a esto y haciendo referencia al trabajo, el efecto de las grandes superficies ha sido demoledor sobre el comercio tradicional minorista en general, y el ambulante, en particular. Esta última ha caído, solo en los últimos diez años, entre el 25 y el 30 por ciento dependiendo de las zonas.

- b) Puede entenderse como favorable la pérdida de algunas costumbres en el proceso de modernización, al igual que ha ocurrido con otras culturas. Esta segunda versión viene a decir que todos estos cambios forman parte de un proceso de modernización en el que se transforman los modelos familiares, va aumentando la libertad y los valores individuales, incluyendo los de la mujer. Quiere expresar una lectura positiva de la modernización de los gitanos y de la pérdida de algunos de los que se han llamado, valores tradicionales gitanos.”

Sin embargo y a pesar de esta evolución, es necesario señalar la importancia de la familia para las sociedades gitanas, situándola como el eje principal de organización social dentro de sus vidas y estando desarrollada en diversos grupos familiares ligados por lazos de sangre.

En cuanto a la estructura familiar, en la comunidad gitana se entiende como familia algo más que los padres y los hermanos. El entorno familiar engloba a todos los parientes cercanos. Se trata de una familia que tiende a vivir agrupada procurando estabilizarse lo más cerca posible. No obstante, la mayoría de los estudios tienden a tomar el hogar o gente que reside bajo el mismo techo, como unidad de análisis. En concreto, el realizado por Campos, B. (2006) destaca en uno de sus capítulos pertenecientes al estudio *La familia en la comunidad gitana* la estructura familiar general de los gitanos en España. En lo que nos interesa, se han clasificado las familias en:

- “**Nucleares**”; Padres e hijos
- “**Nuclear ampliada**”; Padres e hijos más parientes cercanos, generalmente abuelos.
- “**Plurinuclear**”; Dos o más familias emparentadas.

Por lo general, destacan las familias nucleares ampliadas o plurinucleares, quedando casi obsoletos los hogares unipersonales, los matrimonios sin hijos, convivencia padre/madre con su hijo/a u hogares de varias personas sin núcleo (235).

5. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Normativa internacional:

La declaración universal de los derechos humanos, en su artículo 1 dice: “Todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Según la UNESCO, la declaración sobre la raza y los prejuicios, en su artículo 1.1 establece que: “Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad.”

La Directiva 2000/43/CE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. En su artículo 5, establece como acción positiva “Aquella que garantice la plena igualdad en la práctica, el principio de igualdad de trato no impedirá que un estado miembro mantenga adopte medidas específicas para prevenir o compensar las desventajas que afecten a personas de un origen racial o étnico concreto.”

Normativa Nacional:

Hasta la promulgación de la constitución española de 1978, la población gitana española ha sido objeto en otros tiempos de una legislación represiva. Gracias a la constitución se reconoce su ciudadanía y la garantía de sus derechos y libertades fundamentales.

Tal y como viene señalado en los artículos 9.2. “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”; 14. Sobre los derechos y libertades, “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”; artículo 16.1. dice que “Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación,

en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”; o el 40, que señala que “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.” Ley orgánica 2/2007, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres.

Normativa Autonómica:

En el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aparece, en su artículo 16: “La no discriminación y el respeto a la diversidad a los distintos colectivos étnicos, culturales y religiosos presentes en la comunidad de Castilla y León, y con especial atención a la comunidad gitana.”

Normativa Provincial/local:

Plan de Igualdad y Plan sobre Violencia de Género de Valladolid.

5.1 Política social de referencia

La igualdad al acceso y disfrute de los derechos sociales y la garantía de una adecuada protección social son elementos clave de nuestro estado de bienestar. Es esencial que los poderes públicos sean capaces de asegurar el bienestar de toda la superar los efectos de la exclusión, la discriminación y las desigualdades entre la población. Unas veces con medidas positivas de carácter compensatorio y otras regulando derechos básicos.

El CEAS de Bº España y San Pedro Regalado, detecta y realiza actuaciones con el objetivo de favorecer el desarrollo y promoción de la población en riesgo de exclusión, implementando proyectos de carácter integral.

El Centro de Acción Social de los Bº España y San Pedro Regalado de Valladolid, es un centro cuya acción fundamental se basa en conseguir como objetivo principal la Integración de los distintos colectivos en riesgo de exclusión en los ámbitos de la educación y la sanidad, así como contribuir a reducir las desigualdades sociales.

A nivel estatal las Políticas Sociales deben ser diseñadas centralizadamente y en coordinación con los Ministerios de Educación, Sanidad y el de Igualdad, entre otros. A continuación, se expondrán una serie de políticas vinculadas al proyecto y su temática. Primero analizaremos las relacionadas con la exclusión social, y después las basadas en desigualdades de género.

1.-Exclusión social

La lucha contra la exclusión social compete a la administración nacional, regional y local, convirtiéndose en una prioridad cada vez más importante cuya meta trata de alcanzarse mediante distintas medidas y acciones estratégicas.

La Constitución Española de 1978 establece que para todos los ciudadanos se mantendrá, por parte de los poderes públicos, un régimen público de seguridad social.

El Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma de Castilla y León recoge como competencia exclusiva de ésta los Servicios Sociales, y se desarrolla en las leyes de SSSS Ley 18/1988. Se actualizó en la nueva LEY 16/2010 de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León. En esta Ley se establece que el Sistema de Acción Social tendrá como objetivo promover la solidaridad, el desarrollo libre y pleno de la persona, la igualdad de los individuos en la sociedad, la prevención y eliminación de las causas que conducen a la marginación así como a facilitar medidas para la integración y el desarrollo comunitario.

La Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León establece un mecanismo de distribución de competencias entre las diferentes Administraciones Públicas de la Región, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y en la Ley 6/1986 de 6 de junio, Reguladora de las Relaciones entre la Comunidad de Castilla y León y las Entidades Locales.

A este respecto, se hace necesario desarrollar el Sistema de Acción Social de nuestra Comunidad Autónoma, integrado por recursos públicos y privados, en consonancia con la Planificación Regional, de manera que sean distribuidos de forma equitativa en el ámbito territorial de la Comunidad, garantizando el respeto a los Principios inspiradores de la Ley.

Como consecuencia de las competencias que en el artículo 29 de la Ley de Acción Social y Servicios Sociales otorga a la Junta de Castilla y León, se ha considerado necesario concretar los servicios y prestaciones básicas comunes que han de llevar a cabo todas las Corporaciones Locales a través de los CEAS, y regula la constitución y funcionamiento de los Equipos de Acción Social, atendiendo a la necesaria coherencia del Sistema de Acción Social. Asimismo se concreta la financiación de la Junta de Castilla y León en los Servicios Sociales Básicos, respetando la periodicidad en la implantación de los CEAS dentro de la estructura territorial de la Zona de Acción Social.

Por otra parte se establecen las diferentes actuaciones que han de realizar las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma en el ámbito de los Servicios Sociales Específicos con la necesaria participación y colaboración de las Entidades Privadas.

Este Decreto regula, también, las condiciones y requisitos que han de observarse en los Convenios y Subvenciones que la Junta de Castilla y León establecerá con las entidades de la región para la prestación de los Servicios Sociales, en consonancia con lo preceptuado en los artículos 18 y 51 de la Ley.

Igualmente, se establecen mecanismos de coordinación y colaboración de la Comunidad Autónoma con las Entidades Públicas y Privadas que se integran en el sistema, como consecuencia de las competencias de Coordinación e Inspección que los artículos 33 y 34 de la Ley atribuyen a la Junta de Castilla y León, completando el cauce orgánico que supone la Comisión Sectorial Regional y las Comisiones Sectoriales Provinciales de Cooperación, creadas y reguladas en el Decreto 70/1989, de 27 de abril.

El Decreto 57/2005, de 14 de julio, por el que se aprueban el Plan Regional Sectorial de Acciones para la Inclusión Social, se inscribe en el área de competencia del Sistema de Acción Social.

Con posterioridad a este decreto mencionado, la Junta de Castilla y León aprobó el Decreto 58/2014, de 11 de diciembre, que regula el Catálogo de Servicios Sociales que identifica, ordena y califica de forma sistemática el conjunto de prestaciones del sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública de Castilla y León. El catálogo representa un cambio del modelo tradicional de Servicios Sociales, ya que consolida una atención social integral y 'a la carta' en función de la necesidad de la persona en cada momento. (BOCYL, 12 de Diciembre de 2014)

Sus líneas de acción se desarrollan principalmente a través de los Servicios Sociales Básicos, mediante una intervención profesional de los técnicos de CEAS y de los programas especializados de apoyo a éstos, basados entre otras en la metodología de participación del usuario, la atención directa y el desarrollo de Proyectos Individualizados de Inserción.

Plan de Acción para el Desarrollo de la población Gitana 2010-2012. Impulsa nuevas acciones y formas de participación y desarrollo social de la población roma-gitana, y constituye un instrumento estratégico esencial para la mejora de su situación social y de sus condiciones de vida.

- *Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España (2012-2020).* Estrategia española de inclusión de la población roma-gitana, incide en las cuatro áreas clave para la inclusión social: Educación, Empleo, Vivienda y Salud. En cada una

de ellas marca unos objetivos cuantitativos, que se concretan en porcentajes de la población, a alcanzar en el año 2020, así como unas metas intermedias para 2015.

La estrategia establece líneas de actuación complementarias en materia de acción social a las cuatro áreas anteriormente citadas: participación, mejora del conocimiento de este colectivo, igualdad de la mujer, no discriminación y promoción de la cultura.

- *El plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, PNAIN, (2013-2016)* tiene su base en la estrategia de inclusión activa para capacitar a todas las personas, en especial a las más desfavorecidas, de manera que participen completamente en la sociedad. Y esta inclusión activa se funda sobre tres apoyos:

- Apoyo a la renta
- Medidas para la inclusión laboral
- Acceso a unos servicios suficientes y de calidad

A pesar de las condiciones poco favorables del contexto socioeconómico actual, su puesta en marcha supone una oportunidad para aunar los esfuerzos de todos los actores que intervienen en la lucha contra el fenómeno de la exclusión social y coordinar esfuerzos.

2.- Igualdad de género

La igualdad de género se ha convertido en los últimos años en una línea de trabajo prioritaria tanto para las instituciones públicas como para las privadas, incluyendo de forma transversal en la mayoría de las iniciativas que surgen la perspectiva de género. Parece importante señalar el marco normativo y de planificación tanto regional como municipal en el que nos situamos:

A nivel regional, *La Ley 1/2003 de 3 de marzo de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León*, desarrolla toda una serie de medidas de acción positiva donde nos encontramos con diversos objetivos relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar

- Valorar y hacer visible el trabajo realizado en el ámbito familiar
- Promover la incorporación de los hombres a las tareas domésticas y responsabilidades familiares.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres marca como uno de sus principios de actuación la consideración de las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad, con mayor incidencia en mujeres pertenecientes a minorías.

Por otro lado, el IV Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011), en su Área de “Mujeres con Problemática Específica” propone como uno de los objetivos conseguir la plena integración social de las mujeres de etnia gitana en condiciones de igualdad.

A nivel municipal, se ha aprobado el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008-2009) que plantea como área de intervención “Mujeres en Situación de Especial Vulnerabilidad” y marca como objetivo general mejorar las condiciones de vida de las mujeres que se encuentran en esta situación.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011) plantea como una actuación enmarcada dentro del Eje de Corresponsabilidad, la información y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a personas dependientes. Así como establece en el Eje nº 9 la Atención a la diversidad e inclusión social, reconociendo como colectivo con necesidades de atención específicas a las mujeres gitanas.

-Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018.

Además, y como elemento innovador, implanta en uno de sus principios rectores la idea de corresponsabilidad para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, afirmando que los hombres deben adquirir un mayor compromiso y protagonismo en el proceso de cambio.

6. **PROYECTO:** LA REALIDAD SOCIAL DEL PUEBLO GITANO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y SUS NECESIDADES DE ADAPTACIÓN.

a. **Introducción**

La idea es la de llevar a cabo una intervención en la que cada persona gitana que forme el colectivo con el que trataremos pueda convertirse en autónomo, para que en un futuro esté adaptado a la sociedad, mantenga su cultura y no dependa del centro social.

En principio, el grupo estará formado por un colectivo de etnia gitana, con familias a su cargo y con escasas habilidades y recursos personales básicos para la resolución de dificultades. Por lo general, su nivel familiar no es capaz de transmitir buenas pautas educativas hacia sus hijos, dado que su nivel cultural es más bien bajo y sus recursos, limitados. No poseen una actividad laboral óptima y demandan los medios para poder adquirirla.

Dado que son un colectivo con multitud de carencias, se pretende ofrecer una serie de pautas básicas que les aporten las habilidades básicas para en un futuro cercano sean capaces de poder aplicarlo, tanto en su día a día como en el de sus hijos, aportándoles una educación de calidad basada en el respeto, el apoyo y el respaldo hacia su cultura.

Para ello, se pretenden alcanzar una serie de objetivos divididos en tres apartados en función de la temática abordada y las necesidades a resolver (Personales, familiares y comunitarios), y todo en base a la experiencia vivida en los dos años que he estado de prácticas en el CEAS de barrio España así como a varios estudios que señalan tales carencias, como por ejemplo la desarrollada por la fundación del secretariado gitano, *Discriminación y comunidad gitana* (2014).

Los apartados en función de la temática son, carencias **personales** (relacionadas con las habilidades sociales y capacidades intelectuales propias), las **familiares** (donde se les darán pautas para un correcto funcionamiento familiar así como para un correcto desarrollo, tanto a nivel escolar como familiar, de sus hijos/as), y las **comunitarias**, apartado dirigido a una participación activa en sociedad, siempre desde el respeto a las normas y a las culturas de cada persona.

b. Objetivos

PERSONALES

Mejorar habilidades sociales básicas

- Trabajar el tono de voz, las normas, etc.
- Trabajar comunicación verbal, la no verbal y la física.
- Nociones básicas de convivencia

Dotarles de pautas para resolver conflictos de manera adecuada

- Enseñar métodos asertivos para solucionar problemas y conflictos

Fomentar la escucha activa

- Expresar dificultades personales
- Proponer cambios personales
- Exponer y escuchar las realidades familiares propias o de los demás usuarios.

Mejorar sus capacidades lectora y escritora

- Desarrollar destrezas a través de fichas instrumentales que les permitan mejorar tanto su capacidad académica o intelectual así como su capacidad para razonar y reflexionar.
- En función del nivel de los usuarios, alfabetización informática, debido a su importancia en la sociedad moderna.

FAMILIARES

Mejorar la implicación hacia sus hijos/as en el sistema educativo

Acudir a las tutorías y aplicar adecuadamente las pautas indicadas por el profesorado.

Construir una base que favorezca un cambio en su vida familiar

Aprender a valorar todos los elementos que forman parte su vida familiar

Dotarles de pautas para que puedan llevar a cabo un estilo de vida familiar saludable.

- Aprender a cubrir de manera sana y legal sus necesidades básicas
- Trabajar hábitos de salud, alimentación,...
- Prevención de adicciones y reconducción de conductas adictivas
- Trabajar la importancia del ejercicio físico y del descanso.

COMUNITARIOS

Normalizar su participación en la sociedad

- Mejorar la imagen personal: ropa, higiene...
- Evitar gregarismo (amontonamiento, fuerza grupal como imagen...)
- Participar de forma adecuada en las actividades sociales y comunitarias
- Proporcionar herramientas que les faciliten el acceso al mercado laboral
- Aprender a desarrollar su propio curriculum vitae
- Base para hablar de su formación, experiencia laboral, cualidades, habilidades o aficiones.

Fomentar la participación grupal y/o familiar en la vida socio-cultural

- Trabajar la capacidad de organización y gestión familiar, liberando de cargas familiares a sus parejas y poder participar en sociedad al mismo nivel.
- Participar en actividades de la comunidad

c. Ámbito. Contexto

Situándonos en la ciudad de Valladolid y según datos oficiales obtenidos del *Padrón Municipal (2015)*, está compuesta de 529.157 personas, de las cuales, 5.925 se encuentran en los barrios España y San Pedro Regalado, lugar donde se va a llevar a cabo el proyecto. El primero de los barrios lo forman unas 3.383 personas y el segundo unas 2.542, existiendo altas cifras de paro así como de población gitana. Los barrios se sitúan al norte de la ciudad de Valladolid. Sus extensiones abarcan desde el río Pisuerga (al oeste) al camino de cementerio (al este) y limita al norte con la ronda y al sur, con el río Esgueva, que separa Barrio España del barrio de la Rondilla.

Se caracteriza por sus calles estrechas, casas molineras bajas y patios que conviven con nuevas construcciones de cuatro culturas, chalés adosados y amplios espacios verdes.

Situándonos en la ciudad de Valladolid y en base al *Padrón Municipal (2015)*, éste señala que está compuesta de 529.157 personas, de las cuales, 5.925 se encuentran en los barrios España y San Pedro Regalado, lugar donde se va a llevar a cabo el proyecto. El primero de los barrios lo forman unas 3.383 personas, y unas 2.542 en el segundo, existiendo altas cifras de paro así como de población gitana.

Gracias al trabajo de campo previo, junto con la aportación de la memoria desarrollada por el animador comunitario del CEAS, Leandro Sanz, podemos destacar que el barrio está formado por viviendas generalmente pequeñas, aunque existen excepciones y más aún desde las nuevas construcciones del barrio (bloques de pisos con mejores prestaciones y calidades que la vivienda “media”).

Según Sanz, L (2014), “se trata de una zona de contrastes, ya que su población proviene tanto de sectores desfavorecidos, como de zonas más normalizadas y donde conviven personas de etnia Gitana y no Gitana. Tradicionalmente sus trabajadores desempeñaban

empleos destinados a la construcción u otros oficios alternativos, tales como feriantes, chatarreros, mercaderes ambulantes, temporeros, etc.

En materia educativa, cerca de un 75% de los habitantes tiene un nivel formativo máximo de primaria, y sólo un 5% cuenta con estudios universitarios o superiores, perteneciendo la mayoría a la etnia paya. Cabe destacar que ésta carencia de estudios incide de manera especial en las mujeres, en minorías étnicas y en la población de más de 55 años.

Uno de cada 10 mayores de 15 años están en paro; estas situaciones de desempleo se concentran fundamentalmente en la población juvenil (el 72% de los parados con experiencia laboral y la totalidad de los que carecen de experiencia tienen menos de 35 años). Los factores determinantes son, la falta de experiencia, la edad y la falta de información; de hecho y como ya he señalado, gran parte de la población en paro carece de estudios o solo tienen estudios primarios.”

Además, en cuanto a la economía se añade que “la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) es una ayuda social de la Junta de Castilla y León, cuya función es cubrir las necesidades básicas de subsistencia a toda la población activa de Castilla y León que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Un elevado porcentaje pertenece a la etnia gitana, el 54%, quedando un 35,6% de familias españolas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía y un 10% de familias inmigrantes perceptoras de RGC. Por lo general, son menores a la media local y nacional.”

Un dato a destacar es el contexto de economía sumergida en la que se envuelve el barrio, fruto de actividades ilegales o malos usos de subvenciones.

Datos de interés

A lo largo y ancho de los barrios, existen más de una docena de asociaciones, relacionadas con la cultura, el deporte, la salud... etc. cuyo ámbito de actuación trasciende más allá de éstos e incluso de la localidad.

RECURSOS:

Si mencionamos aportaciones culturales de la zona, cabe destacar la instalación del Centro Regional de Artesanía de la Junta de Castilla y León, en el que se imparten cursos para artesanos sobre diversas técnicas tradicionales.

Otra aportación artística por señalar es la del artista Cristóbal Gabarrón en algunas fachadas de una de las zonas más degradadas de Barrio España.

La fundación Casa Pintada, en Murcia, informaba que “en Mayo de 2000 se inauguraba oficialmente el Barrio del Color, una atrevida intervención en las casas del Barrio de España de Valladolid, sobre las que el artista ha volcado su capacidad artística y creadora, transformándolas en un espacio pleno de optimismo y más apto para el desarrollo de actividades lúdicas o comerciales. No sólo se intentó por parte del artista una transformación plástica de forma aislada, sino que ésta trajera consigo, de manera

implícita, la recuperación social de una zona considerada marginal. Así, además de una experiencia artística, se convirtió en una obra con un trasfondo político-social evidente. De esta manera, se actuó en la arquitectura y en la organización de los espacios exteriores, fachadas, plazas, calles, jardines, etc. Este trabajo se enmarcó dentro de un proyecto de rehabilitación integral del barrio, auspiciado por el Ayuntamiento de Valladolid, **el Proyecto Urban**, y el Fondo Social Europeo, en el que la Fundación Cristóbal Gabarrón (FCG) ha sido la responsable de la ejecución material del programa artístico concebido por el artista.”

La fundación añade que Gabarrón, como fin último, “contempla en este tipo de propuestas y, con actuaciones distintas, la integración de elementos artísticos que llenen de contenidos culturales y den vida a nuestra arquitectura, a sus interiores y a los múltiples espacios urbanos de nuestras ciudades. Su filosofía se basa en la introducción de elementos simbólicos que sorprendan y animen la visión cotidiana del espectador y provocar en él la inquietud y la intriga de encontrar el significado y descubrir el misterio de cada una de las piezas. El objetivo es cumplir un doble propósito: el primero, trasladar el arte a la calle y a la vida de los ciudadanos, en este caso los propios vecinos del barrio, para que puedan participar de sus resultados plásticos y humanos. El segundo, que puede ser complemento del primero, es remarcar la importancia y las posibilidades de la incidencia del arte en la arquitectura y el urbanismo.”

Cuenta con una plaza, unos bancos y un quiosco, uno de los pocos del barrio.

La zona tiene un toque modernista y juega habitualmente con las combinaciones de color, logrando una particular y alegre vista en el corazón del barrio.

Esta descripción, sirve para tener una breve idea acerca del contexto donde se ubica el Centro de Acción Social de barrio España, y San Pedro Regalado.

d. Ámbito-asunto-problema del que se ocupa el proyecto.

El presente proyecto se ocupa de trabajar con necesidades personales y formativas de personas de etnia gitana, articulando un conjunto de acciones que permitan dotarles de sentido de la responsabilidad a partir de sus capacidades y habilidades, para acercarnos así al objetivo de integración de las familias usuarias de los servicios sociales del barrio y de los obstáculos que acentúan esa desventaja social e imposibilitan o dificultan el desarrollo de una vida normalizada.

Las actuaciones se desarrollan desde tres ámbitos de intervención:

- Adquisición de aprendizajes, conocimientos y habilidades socioculturales.
- Trabajar las actitudes, los modos de conducta, la capacidad de comunicación y los modos de relación.
- Explorar posibilidades de cambio individual y/o familiar.

e. Beneficiarios

Los destinatarios del proyecto son personas adultas de etnia gitana a las que pretendemos inculcar ciertas habilidades para que ellas mismas sean capaces de transmitir lo que piensan para participar de manera activa e involucrarse en la sociedad, concienciados de que son parte de la misma.

1. Mayores de edad.
2. Familias preferentemente con hijos a su cargo cuyas características incluyen:
 - Con puntos de interés comunes: crianza de los hijos, fuertes vínculos familiares...
 - Desorganización pautas familiares.
 - Escasas habilidades y recursos personales básicos para la resolución de dificultades.
 - Poca capacidad para establecer pautas educativas a sus hijos.
 - Necesidad de descubrir herramientas que les permitan reconocer un entorno social actual y positivo.
 - Poca capacidad de razonamiento y comprensión que conlleva dificultades de comunicación.
 - Nivel cultural muy bajo y/o analfabetismo social.
 - Inestabilidad o inactividad laboral.
 - Perceptores de ayudas de servicios sociales.
 - Cronificación de situaciones de dependencia social.
 - Falta de control emocional, mediatizado por el modelo socio-cultural dominante.

f. Entidad responsable.

El encargado de llevar a cabo el presente proyecto será el Centro de Acción Social de los barrios España y San Pedro Regalado, perteneciente al Ayuntamiento de Valladolid y cuyas funciones y prestaciones son la información, orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, ayuda a domicilio y otros servicios para la promoción de la convivencia, la prevención, la inclusión social y el apoyo a la acción social y comunitaria.

g. Palabras clave

Es un proyecto centrado en atender un tipo de necesidades de un colectivo de personas gitanas de un barrio de Valladolid. En base al proyecto de *intervención educativa con alumnado inmigrante* realizado en Coslada (2003), enmarcaremos el proyecto dentro de una serie de conceptos tales como:

Identidad.

Conjunto de datos que definen a un individuo de manera que lo singularizan y lo limitan de tal forma que no puede ser confundido con ningún otro.

Cultura.

Es el elemento diferenciador de los hombres entre sí: rasgos biológicos, normas y pautas de comportamiento, leyes, hábitos y costumbres, creencias, conocimientos, estructura mental y pensamiento, relaciones con uno mismo y con los demás, relaciones con el medio, economía y trabajo, comunicaciones, tiempo y espacio.

Tanto en el ámbito educativo como en el de la sociología y la política se han venido utilizando de forma indiscriminada términos que incorporan a la raíz “cultural” los prefijos “multi”, “inter” y “trans”. Para superar la ambigüedad semántica derivada de esta variedad de términos, a finales de los años 70, expertos del Consejo de Europa, plantearon una definición de cada uno de ellos:

Transcultural.

Implica un movimiento, indica el paso de una situación cultural a otra.

Intercultural.

No se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es también una filosofía, política y pensamiento que sistematiza tal enfoque.

Multiculturalismo.

Con éste término se definen la situación de las sociedades, grupos o entidades sociales en las que muchos grupos e individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos, cualquiera que sea el estilo de vida elegido. Surge como reacción al asimilacionismo, y propugna el reconocimiento de la diversidad cultural, del derecho a la diferencia y de la valoración de todas las culturas por igual.

Parte de una concepción de la cultura estática (la evolución y el cambio suponen la desaparición de la cultura) y restringida (la cultura como manifestaciones artísticas y rituales).

Asimilacionismo.

No reconoce la diferencia, o la considera como algo negativo, fruto de la desviación o del atraso. Niega el derecho a la diferencia, por lo que exige y fuerza la convivencia, a través de la prohibición de los comportamientos diferenciados.

Pluricultural.

Es casi un sinónimo de Multicultural. Se utiliza en las mismas circunstancias, pero en lugar de subrayar la existencia de un amplio número de culturas en contacto, se resalta únicamente su pluralidad.

Educación antirracista.

Tiene por objeto evitar barreras estructurales de prejuicios individuales y promover la igualdad para favorecer la ejecución y éxito de los alumnos.

Globalización.

Lo que ocurre en cualquier rincón del planeta, de alguna forma está condicionado por cuestiones globales o relacionadas con ellas.

El proceso de globalización al que se viene haciendo referencia conlleva el desprecio por las diferencias culturales que se apartan del modelo dominante, a la vez que existe la tendencia contraria de defensa de la diferencia e integridad de las culturas nacionales.

Exclusión social.

Situaciones de diferenciación (ligadas al concepto anterior) y que se suelen corresponder con zonas económicamente más deprimidas o con grupos reducidos que mantienen una fuerte identidad cultural. Grupos que, por consiguiente, viven una situación de desigualdad económica, cultural y social y de exclusión en cuanto al respeto y la promoción de su propia identidad.

Racismo.

Reconoce el hecho diferencial, aunque únicamente lo aplica a aquellos colectivos que por sus rasgos físicos y por su débil situación social son susceptibles de dominación. Parte del etnocentrismo y considera los valores propios como superiores a los demás. Rechaza la convivencia y colaboración, y defiende la segregación y la dominación. No quiere transformar la realidad social, sino la conservación de las relaciones de desigualdad.

Xenofobia.

Aversión o desprecio hacia lo extranjero.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

a. Necesidades del colectivo

De manera particular, en cuanto al contexto social del barrio y haciendo referencia al proyecto de intervención, se pretenden cubrir el máximo posible de las necesidades de los beneficiarios del mismo a todos los niveles, dado que por ellos mismos no son capaces de resolverlas y les imposibilitan a la hora de llevar una vida normalizada.

Debido a que las necesidades que demandan abarcan muchos aspectos, las clasificaremos en tres ámbitos principales tal y como hicimos con los objetivos.

Nivel personal, nivel familiar y a nivel comunitario.

A nivel personal, poseen carencias que les alejan de poder llevar una vida participativa y normalizada. En primer lugar, sus habilidades sociales son escasas y se encuentran bastante distantes del nivel que deberían para desenvolverse en comunidad de la mejor manera posible. En cuanto a sus déficits en este contexto, no suelen adecuar el tono y el timbre de voz a las diferentes situaciones que pudieran experimentar en sociedad durante el día. Tal situación podría llegar a suponer un problema a la hora de convivir en comunidad, situándoles sin darse cuenta, dentro del tópico de gitanos-problemáticos, por lo que adecuar la comunicación al contexto y a las situaciones es una necesidad básica a desarrollar y a tener en cuenta, por lo que se trabajará tanto la comunicación verbal, como la no verbal, además de la física.

El hecho de vivir en un contexto un tanto “alejado” geográficamente de la sociedad, conlleva el que no respeten las normas al mismo nivel que el resto de la población, formándose pequeños guetos donde no accede la policía, u obteniendo acceso a bienes básicos tales como el agua o luz de manera ilegal en muchos casos. Dado que el respeto de las normas es un deber básico y fundamental de la sociedad española cuyo cumplimiento es totalmente obligatorio para poder disfrutar de los derechos (que sí demandan), será también necesario trabajar en estos aspectos.

En cuanto a la resolución de problemas, el carácter fuerte (que no violento), la rutina en comunidad, y las continuas relaciones entre sí, puede llegar a ocasionar enfrentamientos a los que en muchas ocasiones no se sabe poner fin debido a esa escasez en habilidades sociales que he señalado con anterioridad. Es por ello, que considero necesario enseñar estrategias asertivas, que les sirvan como pautas a la hora de resolver esos problemas o conflictos.

Durante el trabajo que he podido experimentar en el barrio y con la comunidad gitana, he observado que tenían además ciertas carencias comunicativas, no sólo encaminadas a déficits de expresión verbal y no verbal, sino también de escucha activa y expresión de emociones o sentimientos, por lo que también sería preciso ayudarles a fomentar esta

escucha activa así como a verbalizar los problemas personales en comunidad, si consideran necesario hacerlo y pretenden buscar apoyo a la hora de encaminar su resolución como primer paso para el cambio.

Un alto porcentaje posee un bajo nivel académico, lo que les dificultará, por no decir imposibilita, el acceder a un trabajo digno y remunerado. Es por ello y por su vida en comunidad y desarrollo personal, que también se desarrollarán estrategias o destrezas a través de fichas instrumentales que no sólo les permita mejorar su capacidad académica, sino también su capacidad para razonar y reflexionar.

A nivel comunitario, se pretende normalizar su participación en la comunidad y la sociedad en general. Para ello, es necesario adecuar varios aspectos, siempre desde el respeto a su cultura, promoviendo cambios para la mejora personal y social de los mismos.

En primer lugar, mejorar su imagen social, la cual abarca la imagen personal, y la imagen general, es decir, cómo son vistos en sociedad.

La primera de ellas engloba aspectos como la ropa, la higiene personal etc. Aunque no todos, gran parte de la población gitana obvia la apariencia personal en su rutina de vida, dificultando el acceso a prácticas en comunidad o lógicamente a empleos, a consecuencia de una mala imagen de cara al público.

La segunda, trata de evitar y alejar ese comportamiento gregario. No se pretende distanciar físicamente a unos de otros, sino conseguir que sean capaces de vivir en comunidad con el resto de la población y que participen en las actividades sociales que consideren oportunas. Y es que por lo general no participan en la vida socio-cultural del contexto en el que viven, sino que hasta el momento y resaltando que de manera general, el gregarismo ocasiona esa marginación social, sobre todo las mujeres. Es por esto, que se pretende trabajar la capacidad de organización y gestión familiar, liberando de cargas familiares a sus parejas y posibilitando la participación en actividades de la comunidad.

A nivel familiar, más concretamente en lo que atañe a la educación de los hijos, uno de los principales problemas radica en el propio sistema educativo y en algunas escuelas. Nos encontramos con que a pesar de promover una educación de igualdad y cooperación, la realidad es bien diferente. La educación que nos prepara para la inserción en ella, se convierte también en muchos casos en favorecedora de desigualdades. Cuando en un centro se matriculan niños/as gitanos, los padres de niños no gitanos se quejan y no matriculan a los suyos en esos centros, por lo tanto, lo que se consigue con eso es que se creen escuelas gueto.

De todas formas, los padres son conscientes en muchos casos de estas situaciones, por lo que ayudaría una mejora en la implicación de los padres en el ámbito escolar de sus

hijos, acudiendo o concertando tutorías e impartiendo una educación básica a partir de las pautas indicadas. Y es que sería necesario modelar la educación que imparten las familias, enseñándoles a valorar todos los elementos que formen parte de su vida en familia, tales como mejorar malos hábitos de salud, alimenticios y promover la importancia del ejercicio físico y descanso adecuados, prevención de adicciones o reconducción de conductas adictivas.

b. Contenido

A nivel personal

Se pretende dar a conocer términos de relevancia actual, tales como competencia social o habilidades sociales, mediante la práctica y el debate, motivando a las familias para que reflexionen sobre la calidad de sus relaciones con la población en general, y proporcionando pautas para su mejora.

Las sesiones estarán encaminadas a actuar en diferentes campos de la persona:

La empatía (trabajando aspectos de asertividad y cooperación), **la motivación** (autoestima, ánimo y emociones), **la autorregulación** (aspectos relacionados con las habilidades sociales, la confianza y la relajación) y **la conciencia de un mismo** (estado físico, psicológico, moral, social y profesional)

A nivel comunitario

Mediante la actuación en este ámbito, se pretenderá intervenir con ellos con la idea de mejorar o normalizar su participación en la sociedad. Para ello, se propondrán una serie de temas dirigidos a tal fin, tales como **la mejora de la imagen personal** (ropa, higiene,...), **propiciar su intervención dentro de actividades sociales y comunitarias**, aportándoles algunas técnicas útiles para mejorar la asertividad en nuestra vida diaria y en situaciones concretas. Además, se les ofrecerán las herramientas básicas que les faciliten **el acceso al mercado laboral** (desarrollo del curriculum, proyección de habilidades sociales, etc.).

A nivel familiar

El objetivo en este ámbito es el de conseguir que cada uno de los participantes encuentre las causas de los conflictos a los que se enfrenta habitualmente dentro de su entorno familiar, y facilitarle los medios para poder resolverlos.

Esto ayudará a mejorar el bienestar de cada uno, e indirectamente, el de la familia en general, facilitando la **comprensión**, la **comunicación** y el **afecto**.

Además, se les pretende dotar de las pautas necesarias para mejorar aspectos en la vida de sus hijos/as (si los hubiera) y la implicación hacia estos en el sistema educativo, ofreciendo estrategias que les muestren los diferentes estilos educativos y les hagan ver, por ejemplo, la importancia de acudir a las tutorías y aplicar adecuadamente las pautas indicadas por los profesores.

c. Temporalización

El proyecto se desarrollará a lo largo de tres meses, donde las sesiones prácticas se reducirán a una por semana y tendrán una duración de hora y media. Cada área explicada anteriormente (personal, familiar y comunitaria), será desarrollada a lo largo de un mes, con cuatro sesiones por tema, con el fin de acercarles al mejor manejo posible de las situaciones del día a día.

En las sesiones, los beneficiarios del proyecto trabajarán tanto a nivel teórico (previo al práctico y a modo de introducción en la temática) como práctico, y tras la finalización de cada sesión, se analizará el aprendizaje adquirido a través de una evaluación para reforzar cada temática abordada.

1º Mes ÁMBITO PERSONAL

- Sesión 1** Autorregulación
- Sesión 2** Empatía
- Sesión 3** Conciencia de uno mismo
- Sesión 4** Motivación

2º Mes ÁMBITO FAMILIAR

- Sesión 5** Convivencia
- Sesión 6** Autoridad sobre los hijos
- Sesión 7** Hábitos saludables
- Sesión 8** Prevención a las drogas

3º Mes ÁMBITO COMUNITARIO

- Sesión 9** Mercado laboral
- Sesión 10** Racismo
- Sesión 11** Asertividad
- Sesión 12** Negociación como resolución de conflictos

d. Metodología

Este proyecto está dirigido a colectivos de etnia gitana, con problemas de integración, pero con motivaciones para adquirir pautas que les ayuden a experimentar un modelado que les permita adaptarse a la sociedad general, siempre desde el respeto a su cultura.

Partiremos de una primera toma de contacto para conocer la realidad de los colectivos en base con la comunidad, y a partir de ahí, diseñar el proyecto de formación y orientación hacia los beneficiarios.

Utilizaremos una metodología integral, es decir, que abarque todos los ámbitos de los usuarios, además de dinámica y atractiva, basándonos en la comunicación y participación activa entre el grupo mediante la puesta en común de ideas, talleres o ejercicios prácticos. Se pretende por una parte jugar, improvisar y proponer situaciones de conflicto a resolver; y por la otra, dar lugar a espacios de reflexión y aprendizaje, que nos permita tomar conciencia de nuestras dificultades y trabajarlas.

Llevaremos a cabo 12 sesiones, cuatro para cada ámbito a tratar; el personal, el familiar, y el comunitario. Se realizarán de manera semanal y tendrán una duración de dos horas aproximadamente.

Tras cada sesión, pretendemos se expongan las ideas obtenidas de los talleres en voz alta, para que una vez contrastadas con las ideas iniciales, puedan valorarse los cambios.

Nuestro objetivo, es que los beneficiarios tengan los conocimientos y comportamientos necesarios para la convivencia, y que les hagan merecedores de los derechos y deberes que poseen como ciudadanos españoles.

e. Recursos

Humanos

Personal a cargo de la elaboración y el desarrollo del programa
Dos educadores sociales
Beneficiarios del proyecto

Materiales

Instalaciones municipales
Instalaciones cedidas por colectivos privados
Materiales fungibles y de oficina
Aula destinada al desarrollo del proyecto

Financieros

Partida Presupuestaria Ayuntamiento de Valladolid

f. Plan de actuación

ÁREA PERSONAL

La falta o escasez de habilidades sociales explican ciertos comportamientos ineficaces para desenvolverse e interactuar en otros contextos y grupos. Sucesivas experiencias de éxito, utilizando diferentes habilidades, mejora la capacidad de valoración del diálogo y la cooperación, pasando a formar herramientas básicas a la hora de resolver conflictos de intereses relacionados con otras personas, o simplemente, de convivencia.

Para ejecutar nuestro programa y conseguir nuestros objetivos, la intervención abarcará los tres ámbitos anteriormente citados, el personal, el familiar y el comunitario.

En cuanto al personal, se intentará producir un cambio en varios aspectos de su personalidad, para reconducirla a una que pueda asentarse y convivir en sociedad.

Para ello, organizaremos una serie de talleres que modelen la misma en cuatro aspectos que coincidirán con los objetivos a conseguir:

Mejorar sus habilidades sociales básicas, fomentar la escucha activa, dotarles de pautas para resolver conflictos de manera adecuada y mejorar sus capacidades lectora y escritora a modo de fase introductoria al mundo laboral.

1ª SESIÓN *Autorregulación*

1. Charla informativa

En esta primera toma de contacto, analizaremos los temas expuestos en el contenido de cada sesión. Se pedirá la participación del grupo, y se tomarán estrategias para tal cometido con el fin de resolver el máximo de dudas posibles entre los integrantes.

En este caso en particular, previamente al desarrollo del taller, les introduciremos en la temática de la jornada, explicándoles punto por punto que son y en qué consisten las habilidades sociales. Se les explicará la variedad de habilidades sociales: habilidades sociales básicas (escuchar, conversar, preguntar), habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda, participar, disculparse), habilidades sociales relacionadas con sentimientos (conocer los propios y expresarlos, expresar afecto), habilidades sociales para la negociación (pedir permiso, ayudar, negociar, no entrar en peleas) y por último, las destinadas a la planificación (tomar iniciativas, discernir sobre algo, establecer objetivos).

Una vez las diferentes habilidades sean desglosadas y expuestas en clase, les iniciaremos en las tres habilidades básicas que nos ayudarán a desenvolvernos de forma correcta en nuestra vida y entorno; la asertividad, la toma de decisiones y la

comunicación (dividida a su vez en empática o activa, y en las habilidades de comunicación en grupo), e iniciaremos diferentes puntos de vista en cuanto a actitudes que nos ayuden a mejorar nuestra autorregulación, es decir, los aspectos relacionados con las habilidades sociales, la confianza y la relajación.

2. Taller y debate

Con estos talleres se pretende adentrar a los beneficiarios del proyecto dentro de situaciones en las que tengan que poner en práctica sus habilidades sociales. Dado que previamente a la intervención habremos explicado punto por punto que son, en qué consisten y por qué están formadas, las situaciones serán desarrolladas con el fin de utilizar estas habilidades previas.

Debido a que el proyecto en general va a encargarse de mejorar o solventar estos déficits en cuanto a habilidades, cada día nos encargaremos de tratar una en particular. Concretamente, para esta primera sesión la temática abordada será la de resolución de conflictos, pero al estar todas relacionadas entre sí, tendrán que utilizar un glosado de las anteriormente explicadas.

El primer día, será llevado a cabo un teatro-foro, donde serán representados tres o cuatro casos en función del tiempo, por medio de los responsables del proyecto, y se pedirá a los participantes que se introduzcan en la representación para modificar la situación, ofreciendo estrategias propias de resolución de conflictos o habilidades para la negociación. A través de esta dinámica, se trabajarán las habilidades sociales de comunicación, resolución pacífica de conflictos, etc.

3. Evaluación

Tras acabar la sesión, realizaremos una pequeña evaluación que llevaremos a cabo de manera informal con el grupo, guiada por los educadores (responsables del proyecto). A raíz de la evaluación, tomaremos conciencia de los puntos fuertes y débiles de la jornada, para mejorarlos en posteriores sesiones.

Es necesario crear cultura de evaluación y que ésta sea percibida como un elemento enriquecedor encaminado a la mejora de la intervención, y no al enjuiciamiento crítico de los profesionales.

2ª SESION *La empatía*

1. Charla orientativa

Este punto será abordado a partir de la teoría de la primera sesión, donde se les iniciaba en las tres habilidades básicas que nos servirán de ayuda para desenvolvemos de la mejor manera en nuestra vida; la asertividad, la toma de decisiones y la comunicación.

En un primer momento se les hablará de la asertividad como concepto en el que deben dejar que los demás sepan lo que sientes y piensas de una forma que no les ofenda, pero que al mismo tiempo te permita expresarte. Decir lo que sientes en un marco de respeto.

Les desglosaremos los términos básicos y necesarios para conseguir una actitud lo más asertiva posible; conciencia social, con la que se intentará transmitir la idea de que no estamos solos, que vivimos en sociedad y tenemos derechos, pero también deberes; la autoestima, caracterizada por una imagen positiva de uno mismo, el respeto y el cariño hacia uno mismo; y el autoconocimiento, donde les aproximaremos al entendimiento de nuestras propias limitaciones. Se trata de conocer nuestras verdaderas posibilidades y ser realista a la hora de marcarnos objetivos.

Se les iniciará un breve debate y se les dirá que expongan situaciones en las que fueron y no asertivos (un par o tres de ejemplos a modo orientativo), y se procederá a dar paso a un debate mayor mediante un par de ejercicios.

2. Taller y debate

A raíz de la primera toma de contacto con la temática a desarrollar surgida en el primer punto, pasaremos ahora a analizarla de manera más significativa mediante una serie de representaciones surgidos a través de unas premisas impuestas por los mismos usuarios con la ayuda de los educadores si hiciera falta. Posteriormente, se analizarán las diferentes situaciones de manera individual mediante debate, utilizando una serie de preguntas si fuera necesario tales como; ¿De qué trata la situación? ¿Quiénes hablan? ¿De qué manera se quejan? ¿Qué ocurre con la persona que formula y la que recibe la queja?, destacando de forma clara los beneficios de las quejas asertivas.

Las opciones que se presentan a las distintas parejas son:

- 1) situación entre compañeros en el aula – queja pasiva
- 2) situación entre novios- queja asertiva
- 3) situación entre alumno y profesor- queja agresiva del alumno
- 4) situación entre compañeros en el patio- queja asertiva
- 5) situación entre padre/madre e hijo – queja pasiva del hijo
- 6) situación entre novios-queja agresiva
- 7) situación entre alumno y profesor – queja asertiva del alumno

- 8) situación entre compañeros en una salida escolar- queja agresiva
- 9) situación entre padre/madre e hijo – queja asertiva del hijo

Con esta actividad se pretende que los alumnos formulen quejas de manera asertiva y tomen conciencia de los efectos que producen las quejas asertivas, agresivas y el no formularlas (actitud pasiva),

3. Evaluación

Para analizar el grado de conocimiento aprendido y situarlos dentro de un marco en el que se reflejen sus actitudes o comportamientos en relación con la asertividad, se pasará a repartirles un test que les informe acerca del tipo de personalidad que tienen, una vez sea comentada la sesión en voz alto, analizando como en cada evaluación los aspectos más relevantes de la sesión

Si la mayoría de respuestas coincide con las de tipo “a)”, su conducta es pasiva. Deberemos transmitirles la importancia del cambio hacia una conducta asertiva, para comprobar por ellos/as mismos/as que tienen sus derechos, y que son igual de válidos e importantes como cualquier otra persona. Se les iniciará en diferentes estrategias que permitan alterar a mejor esa conducta.

Si la mayoría de respuestas coincide con las de tipo “b)”, la personalidad de los usuarios funciona de manera asertiva, es decir, expresan directamente lo que sienten, necesitas, opinas... No obstante, pueden perfeccionarse.

Test de conducta

1.- Cuando conversas con amigos o conocidos...

- a) Cuento pocas cosas.
- b) Hablo mucho, expreso directamente lo que siento.
- c) Impongo casi siempre lo que opino.

2.- Cuando me critican, yo...

- a) Pienso que tienen razón. Yo soy el culpable.
- b) Escucho bien la crítica, para aceptarla o rechazarla.
- c) A mí no me critica nadie, por su bien.

3.- Cuando surgen problemas en las relaciones con los demás...

- a) Ya se solucionará, y si no pues nada.
- b) Sí que suelo aceptar ideas.
- c) Con una amenaza lo resuelvo fácil.

4. Acerca de mí, creo que...

- a) Fallo en muchas cosas.
- b) Me relaciono bien con los demás.
- c) Me pongo un 10. Me considero superior.

5.- ¿Cómo es tu forma de pensar?

- a) Tengo muchos pensamientos que me bajan la moral.
- b) Lo normal, a veces bien a veces mal.
- c) Yo no pienso.

6.- En mi contexto...

- a) No participo mucho
- b) Soy partícipe del grupo como uno mas
- c) Yo soy el equipo, sin mí no funcionaría.

7.- ¿Y con las personas del otro sexo? ¿Qué tal te va?

- a) Me da mucho corte.
- b) No lo hago mal
- c) No tengo ningún problema. Consigo lo que quiero.

8.- Cuando hablas con los demás. ¿Haces uso de gestos apropiados?

- a) A veces suelo mirar a los ojos de quien me habla.
- b) Sí
- c) De todos los gestos, los adecuados y otros que yo me sé.

9.- Otra persona viste alguna prenda que tu querías...

- a) Me callo.
- b) Le digo que me gusta
- c) Le digo que no me gusta nada.

10.- Si alguien no me respeta...

- a) Me aguanto
- b) Le expreso mis quejas educadamente.
- c) Que se atrevan.

3ª SESION Conciencia de uno mismo

1. Introducción

Al comenzar la sesión, se les hablará acerca de algunos términos relacionados con el tema, y que posteriormente serán desarrollados en otras sesiones. Entre otros, la asertividad, la cual al igual que otras habilidades sociales, sugiere una conducta que conlleva un proceso de aprendizaje. Las personas no nacemos siendo asertivas, pero sí tenemos capacidad para aprender a serlo. En resumidas cuentas, es seguridad en sí mismo.

Dado que muchas situaciones a lo largo de nuestro día a día se escapan a nuestro control, se considera parte fundamental del proyecto enseñarles valores relacionados con su propio pensamiento, es decir, con el conocerse a sí mismos para respetarse tanto a ellos, como a los demás, y que reaccionen de la mejor forma ante el diferente abanico de problemas que se les presenten.

2. Taller y debate

Se entregan al grupo imágenes, postales, recortes de revistas en gran número y variedad. Las fotografías deben ser sugerentes, atractivas, simbólicas, que permitan la identificación, la proyección y la expresión de pensamientos, sentimientos, valores, emociones. Las imágenes también podrán ser figurativas (rostros, situaciones, paisajes, objetos, animales...) pero tras la experimentación, en los niveles que nos ocupan, para huir de los estereotipos, es más positivo con elementos simbólicos.

Se invita a que cada miembro del grupo elija tres que expresen algún aspecto de su persona. La elección se hace en silencio. No cogerá las imágenes hasta que no sea su turno. Entonces las mostrará a los compañeros/as y explicará el motivo de su elección. Se pueden elegir las mismas fotografías, por motivos iguales o distintos.

Sentados, quienes quieran comentan, por turnos, en forma verbal su elección al resto del grupo. El resto está atento para lograr comprender bien a quienes se van expresando. Sólo se pueden hacer preguntas de aclaración, excluyendo cualquier clase de objeción, crítica o divergencia.

Para terminar la actividad cada alumno/a comentará cómo se ha sentido al hablar al grupo de nuestro yo y cómo se ha sentido al escuchar a los compañeros.

Para su aplicación es necesario tener mucho cuidado para que exista verdadera libertad respecto a los que no quieran explicar ni manifestar nada, en relación con su autorretrato.

OBSERVACIONES. Puede ser una actividad interesante para favorecer el conocimiento más profundo en el grupo y promover la cohesión grupal con el objetivo de evitar la violencia entre los compañeros. En la medida en que yo conozco alguien más a fondo lo respetaré y aceptaré más que si no existe ningún vínculo, ni ha existido comunicación.

3. Evaluación

Tras acabar la sesión, realizaremos una pequeña evaluación que llevaremos a cabo de manera informal con el grupo a modo de debate y guiado por los educadores (responsables del proyecto).

A raíz de la evaluación, tomaremos conciencia de los puntos fuertes y débiles de la jornada, para mejorarlos en posteriores sesiones.

Es necesario crear una cultura y ambiente de evaluación y que sea percibido como un elemento enriquecedor encaminado a la mejora de la intervención, y no al enjuiciamiento crítico de los profesionales.

4º SESION Motivación

1. Introducción

El fin de esta sesión es transmitir a los beneficiarios sentimientos de motivación y superación de cara a la vida en sociedad. Se les comentará previamente en qué consistirá la misma, y su aplicación en la sociedad.

A lo largo del tiempo, muchos son los momentos en los que nos sentimos superados, y en los que creemos que el hecho que actualmente experimentamos no tiene solución alguna. Con este taller se pretende cambiar esa idea, generando futuros sentimientos de auto superación ante esas situaciones en las que encontrar la solución es difícil.

2. Taller y debate

Se colocarán en un círculo lo suficientemente cerrado como para que sus brazos estén en contacto con los de los demás usuarios. Cerramos los ojos, levantamos las manos e intentamos dar un paso al centro para coger con cada una de nuestras manos la mano de otra persona del grupo. Cuando cada mano está entrelazada con la de otra persona del grupo y ninguna se ha quedado descolgada abrimos los ojos e intentamos, sin soltarnos, deshacer el enmarañamiento que hemos creado.

Con paciencia, pasando por arriba y por abajo, saltando personas y brazos llegaremos a desenredar el nudo y crearemos un círculo o dos con una agradable sensación de éxito. Si el grupo es de más de 15 personas es más fácil separarnos en dos grupos más pequeños.

3. Evaluación

Una vez realizado el ejercicio y comentado sin ninguna premisa en grupo en voz alta, se propondrá una nueva puesta en común donde el tutor/a plantea las siguientes preguntas para iniciar un debate a modo de evaluación:

- * **¿Os ha gustado la actividad?**
- * **¿Habéis sentido frustración trabajando en equipo? ¿Ayuda el trabajo en equipo a la hora de buscar mejores y más rápidas soluciones?**
- * **¿Os ha resultado difícil la actividad?**
- * **¿Qué dificultades habéis encontrado?**

Esta actividad nos proporciona una estrategia asertiva para el trabajo en equipo y la motivación, dado que deberán trabajar juntos para conseguir el reto propuesto.

ÁREA FAMILIAR

En el ámbito familiar, la educación de los hijos establece un pilar básico de mejora de conducta. Como he señalado con anterioridad, muchos adolescentes de etnia gitana son retirados de sus colegios e institutos por sus padres a temprana edad, bien para entrar a formar parte del trabajo de los hombres siendo chicos, o bien para adentrarse en la rutinaria vida de las mujeres si por el contrario son chicas. La ley, establece la enseñanza básica obligatoria hasta los 16 años, franja de edad que esta comunidad no entiende como límite, por lo que supone un reto a resolver.

La vida en familia, tal y como me he podido informar mediante textos y libros, así como mediante la experiencia personal que viví tras mi participación durante dos años en el CEAS de barrio España y San Pedro Regalado, se limita a un contexto en el que los hombres e hijos se desenvuelven a sus anchas, con más libertades para practicar hobbies, descubrir nuevos horizontes e interactuar con un abanico más amplio de gente. Esta libertad, les hace más vulnerables (sobretudo a los más jóvenes) de caer en adicciones químicas, promover su expansión, o dedicarse a empleos de baja cualificación y reconocimiento social.

La alimentación se basa en escasos platos, cuyo índice porcentual de propiedades saludables para el organismo no son especialmente altas, sino más bien todo lo contrario.

Es cierta la existencia de una persona que por edad representa un cargo de relevancia dentro de la familia. Suele ser un hombre, y es el denominado Patriarca. Este es el que en decisiones importantes tiene la última palabra, sea bueno o no para la familia en general y a nivel social, y esté o no extendida entre el grupo la idea que finalmente decida.

Por todos estos motivos, considero necesario establecer un plan de acción que les facilite la vida en familia, les dote de pautas necesarias para establecer una igualdad generalizada dentro de lo posible, les implique un concepto de mejora en cuanto al desarrollo educativo de sus hijos, así como agrandar el abanico de comidas, enseñándoles a elaborar nuevos platos que les aporten propiedades sanas, advertirles de las adicciones básicas y reconducir, si fuera necesario, esas conductas adictivas, además de conocimientos que les inciten a llevar una vida saludable mediante el ejercicio.

Para ello, organizaremos cuatro talleres que modelen la misma en tres aspectos generales coincidentes con los objetivos a resolver:

Mejorar la implicación de los padres hacia sus hijos en el sistema educativo, construir una base que favorezca un cambio en su vida familiar y dotarles de los medios que les conduzcan a poder llevar un estilo de vida familiar saludable.

1ª SESIÓN *Mejora de la convivencia*

1. Introducción

En esta primera toma de contacto, analizaremos los temas expuestos en el contenido de cada sesión. Dado que a lo largo de estas sesiones el tema irá dirigido a conseguir un cambio en el ambiente familiar, se les transmitirán pautas y normas para un mayor acercamiento al cambio. Se pedirá la participación del grupo, y se tomarán estrategias para tal cometido con el fin de resolver el máximo de dudas posibles entre los integrantes.

2. Taller y debate

Durante las sesiones de ámbito familiar, se intentará transmitir la mejor idea de convivencia, así como lo necesario para un correcto desarrollo de sus hijos a nivel general, es decir, tanto a nivel de familia como para una futura y temprana adaptación en sociedad.

Para ello, además de talleres orientados a tal fin, se realizarán debates a lo largo de cada sesión para que por ellos mismos piensen soluciones en base a preguntas abiertas previamente expuestas por los educadores.

A lo largo de esta primera sesión, trabajaremos aspectos relacionados con la mejora de la convivencia y el trato familiar así como un breve inciso sobre la educación hacia los hijos. Es una sesión que nos iniciará en cuanto a las pautas necesarias para la convivencia y se llevarán a cabo mediante preguntas y actividades destinadas para debate.

Comenzaremos hablando acerca de aspectos de convivencia básica, todos juntos y en voz alta, para conocer la situación de cada participante. Para ello, los educadores propondrán la temática para comenzar con el mismo.

- *Haz una lista escrita de las tareas domésticas más necesarias*
- *Escribe al lado de estas tareas quién tiene que realizarlas, quién las realiza y qué te parece ¿De qué tareas te encargas tú?, ¿cuántos años tenías cuando empezaste a hacerlas?*
- *Recuerda la última ocasión en que os reunisteis con vuestros primos, tíos y abuelos, ¿cuándo fue, qué celebrabais? ¿Dónde estuvisteis? ¿Qué hicisteis?*
- *Tomando este inicio como entrada de la sesión, comentaremos los resultados en voz alta a modo de debate, comparando diferentes modelos y proponiendo entre todas posibles soluciones para un reparto equitativo de las tareas domésticas y las pautas necesarias para una convivencia sana y enriquecedora.*

3. Evaluación

Tras acabar la sesión, realizaremos una pequeña evaluación que llevaremos a cabo de manera informal con el grupo, guiada por los educadores (responsables del proyecto). A raíz de la evaluación, tomaremos conciencia de los puntos fuertes y débiles de la jornada, para mejorarlos en posteriores sesiones.

Es necesario crear cultura de evaluación y que ésta sea percibida como un elemento enriquecedor encaminado a la mejora de la intervención, y no al enjuiciamiento crítico de los profesionales.

2ª SESION *Autoridad sobre los hijos*

1. Introducción

Dado que en la jornada anterior trabajamos aspectos dedicados a una convivencia sana dentro de la población gitana, pasaremos hoy a analizar la de sus hijos, y su implicación con ellos para su desarrollo general a través de estrategias de autoridad familiar.

2. Taller y debate

Iniciaremos el tema con una serie de preguntas, esta vez con sus posibles respuestas, para comentarlo en voz alta y comparar las diferentes posturas a modo de debate:

¿Por qué motivo considero importante ejercer autoridad sobre los hijos?

- a. Lo necesitan, posteriormente, en su vida.
- b. Deben aprender a recibir órdenes.
- c. Soy su padre (madre) y ese es mi deber.
- d. Si no lo hiciera, me harán quedar mal frente a otras personas.
- e. Para que haya disciplina en casa,
- f. Por su bienestar.
- g. Para evitar que cometan los errores que cometí cuando joven.

¿En qué situaciones encuentro mayor dificultad para ejercer autoridad con mis hijos?

- a. La hora de acostarse o levantarse
- b. Las comidas
- c. El estudio
- d. Las labores domésticas
- e. Las visitas de los amigos
- f. Llevarse bien con el resto de la familia
- g. Beber y fumar

- h. La elección de amigos
- i. La televisión
- j. La hora de volver a casa en la noche
- k. Otra. ¿Cuál?

¿Cuál de mis hijos heredó mi manera de actuar frente a la autoridad de mis padres? ¿Qué podríamos haber hecho para impedirlo? ¿Posibles soluciones a día de hoy? *Analizar a modo de debate*

La autoridad se encuentra en una encrucijada y, por tanto, es difícil saber cómo ejercerla. A tal punto, que tenemos planteada una auténtica crisis de autoridad en la familia:

Los padres se quejan de la desobediencia de los hijos y de la falta de respeto que llega a veces a la altanería. Los hijos, por el contrario, reprochan el autoritarismo de los padres y sus imposiciones. Hay quien otorga a la falta de autoridad en la familia, los desmanes de la juventud.

Los padres se declaran confundidos con las exigencias de libertad de los hijos y caen en la inhibición. En muchos hogares no hay paz por falta de una auténtica autoridad. Unos que añoran autoridad de mano dura y otros que abogan porque se suprima toda autoridad.

3. Evaluación (10 minutos)

Tras acabar la sesión, realizaremos una pequeña evaluación que llevaremos a cabo de manera informal con el grupo, guiada por los educadores (responsables del proyecto). A raíz de la evaluación, tomaremos conciencia de los puntos fuertes y débiles de la jornada, para mejorarlos en posteriores sesiones.

Es necesario crear una cultura y ambiente de evaluación y que sea percibido como un elemento enriquecedor encaminado a la mejora de la intervención, y no al enjuiciamiento crítico de los profesionales.

3ª SESION *Hábitos saludables*

1. Introducción

La idea de esta sesión es trabajar los diferentes hábitos de una vida sana dentro del área familiar que, entre otras cosas, ayuda a economizar los recursos económicos familiares así como a identificar la importancia de una buena alimentación. Por lo general, dentro de la comunidad gitana:

- La alimentación no se considera determinante para la salud
- Estar sanos forma parte de la naturaleza intrínseca de las personas, especialmente la de los gitanos
- Condicionamiento económico respecto a ciertos alimentos (pescado, fruta), pero no para otros (comida rápida, golosinas).
- Incursiones frecuentes a los centros de comida rápida sin ningún tipo de reprobación moral.
- Especialmente preocupante en el caso de los niños → El consumo de golosinas se considera comida y forma parte de la alimentación diaria. No habría una idea muy clara de lo que los niños deberían comer.

Además, se les indicarán diferentes formas de poder practicar ejercicio físico dentro de las posibilidades de cada usuario, y se les explicarán los beneficios de llevar una vida saludable en el máximo de ámbitos posibles, ya que como en el apartado anterior, las comunidades gitanas respecto al ejercicio físico:

- Las mujeres insisten en no parar en todo en día, pero reconocen que eso no es ejercicio físico.
- Se aprecia una importante pérdida de actividad física cotidiana, tanto en hombres como en mujeres.
- El uso (y abuso) del coche ha sido el principal motivo de este cambio. Tener un vehículo significa dejar de andar y empezar a utilizarlo para todo. Se introduce la idea de que “andar es de pobres”. Sólo mayores continúan con la práctica del paseo.
- Respecto a los más jóvenes, llama la atención el recelo que suscita la práctica deportiva en las niñas, no perceptible respecto a los niños.

Una vez analizados los dos ámbitos principales dentro de los hábitos saludables, se les intentará hacer comprender la importancia de ciertas actividades suplementarias a las anteriores que también están relacionadas con tener un estilo de vida saludable, como reír, sentirse querido, comer en familia, compartir, ser escuchado, descansar bien.. etc.

2. Taller y debate

Para llevar a cabo este taller, desglosaremos los temas anteriormente nombrados, explicándoles cómo conseguirlo y entrando en un debate antes y después de cada

explicación, para así comprendan mejor las connotaciones negativas respecto al punto donde se encuentran en comparación a donde deberían encontrarse.

Una vez comenten en voz alta sus hábitos alimentarios diarios y den razones por las que lo hacen, se les presentarán unas pautas redactadas en función de los mensajes educativos elaboradas por el Ministerio de salud y llamados Guías Alimentarias:

- Consumir diferentes alimentos durante el día
- Aumentar el consumo de frutas, verduras y legumbres.
- Usar preferentemente aceites vegetales y limitar las grasas de origen animal
- Preferencia de carnes blancas tales como pescado, pavo o pollo.
- Aumentar el consumo de leche de bajo contenido graso
- Reducir la cantidad de sal y azúcar.

Una vez dejemos analizado el apartado dirigido a la alimentación, haremos lo mismo con el ejercicio físico.

Previamente a entrar en materia, se propondrá tal y como hicimos en el apartado anterior, que comenten su situación personal en relación con el tema, para que tras el desarrollo de la sesión sean capaces de comparar ambas rutinas de vida y distinguir los buenos hábitos.

Una vez explicada la problemática actual y lo que conlleva, se les transmitirá la idea del ejercicio físico como prevención y tratamiento de enfermedades.

- Factor protector
- Se debe prescribir actividad aeróbica moderada
- Se recomiendan de 20 a 40 minutos de actividad moderada diariamente.

Así como los diferentes beneficios sociales que este aporta, tanto **sociales**:

- Incremento de la productividad en el trabajo
- Menor ausentismo laboral
- Mejor rendimiento escolar
- Satisfacción con uno mismo, y por tanto, mejor relación para con los demás.

Como **personales**:

- Mejor rendimiento del corazón (unas 20 pulsaciones más por minuto que el que practica ejercicio diario)
- Menor sobrecarga laboral respecto a la salud personal
- Menor probabilidad de sufrir un infarto al miocardio (dos veces menos que las personas sedentarias)
- Reducción de peso/masa grasa, mayor resistencia
- Disminución de la tensión arterial.

Una vez explicadas las aportaciones del ejercicio físico, se les propondrán una serie de recomendaciones:

Para adultos

- Realizar al menos 150 minutos de actividad aeróbica de intensidad moderada a la semana (en función de las capacidades de cada uno).
- 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana (en función de las capacidades de cada uno).
- Las actividades físicas aeróbicas pueden hacerse en bloques de al menos 10 minutos consecutivos.
- Las actividades de fortalecimiento muscular (anaeróbicas), deben realizarse al menos dos veces por semana y trabajar los principales grupos musculares.

Para mayores

- Si existe movilidad limitada, equilibrio y balance unas 3 veces por semana; si no, igual que para los adultos.
- Activos en función de sus capacidades.

Si las capacidades del grupo no fueran las idóneas para recomendar la misma actividad física a todos, se separará por índice de intensidad:

Ligera → Paseos, natación de esfuerzo ligero, ejercicios en silla, estiramientos, tenis, golf poco alcance, bolos, pesca... etc

Moderada → Caminar rápido, bicicleta estática, natación con más esfuerzo, golf mayor alcance, deportes con raqueta, limpieza general, pintar.

Intensa → Caminata rápida, bicicleta, natación con esfuerzo y rapidez, aeróbico de alto impacto, pesas, caminar en la arena, mover muebles, cortar el césped.

3. Evaluación

Como evaluación de esta sesión, se organizará un debate tras la explicación en el taller de las diferentes posibilidades, para que comparen su estilo de vida en cuanto a hábitos saludables con los que deberían llevar, y llegar a la conclusión de que el ejercicio, fuera como fuere, no es negociable.

4ª SESION *Prevención de drogas*

1. Introducción

Se pretende informar a los usuarios, padres y madres de familia en su mayoría (si no todos), sobre el fenómeno del uso y abuso del alcohol y otras drogas, ayudando a una comprensión más amplia y objetiva para poder intervenir tanto en sus hijos, como en ellos mismos en el caso de consumir algún tipo de sustancia. Por ello, serán informados y concienciados sobre los riesgos asociados del consumo de drogas para:

- Sensibilizar y capacitar y acompañar a los padres, madres o familiares para identificar problemas relacionados con el alcohol y otras drogas y poder afrontarlos de manera adecuada.
- Aportar habilidades de comunicación a los padres y familiares ante sus hijos, básicas en la prevención del consumo de drogas.
- Clarificar y explicitar estrategias de tipo organizativo del sistema familiar, permitiendo delimitar los roles, los valores y los límites y reglas dentro del grupo familiar.

2. Taller y debate

El taller dará comienzo con un inicio en la temática de las drogas, intentando desglosar el tema hablando sobre él abiertamente, y comentando en voz alta experiencias personales pasadas (si las hubiera) para ubicarnos dentro del contexto de la mejor manera y fomentar la implicación de los usuarios.

Será un debate constante, que comenzaremos con el análisis de los diferentes tipos de drogas. Les comentaremos que se dividen en tres, depresoras, estimulantes y perturbadoras o alucinógenas, y una vez nombremos los diferentes tipos de drogas que se encuentran en cada grupo, pasaremos a comentar los factores que pueden llegar a desembocar en un consumo de drogas (factores de riesgo), o por el contrario los que facilitan una barrera que aleja del consumo (factores protectores).

De riesgo:

Falta de cariño por parte de los padres o tutores legales.

No sentir el respaldo de sus padres o tutores.

Un adulto o cuidador que abuse de drogas y el niño lo observe

Una crianza ineficiente

Fracaso académico, malas compañías, mal comportamiento, conducta social deficiente.

Protectores:

Vínculo fuerte – alta cohesión familiar

Participación de los padres en todo el proceso de desarrollo de la vida

Disciplina firme con límites claros.

Y las recomendaciones a tener en cuenta dentro de tres grandes ámbitos, relacionadas directamente con los factores protectores:

Familia

Buenas pautas de crianza
Buena comunicación familiar
Buen estilo de crianza
Disciplina con amor, pero firme
Alta cohesión familiar y entre los esposos
Comunicación abierta sobre drogas
Conocer a los amigos de tus hijos
Reglas de cumplimiento obligatorio
Involucrarse con sus hijos
Establecer una buena comunicación entre padres e hijos

Escuela

Fortalecer la asertividad, las habilidades comunicativas y las sociales.
Seguimiento individual del docente hacia el educando
Enseñar AUTO-CONTROL
Favorecer que el estudiante resuelva sus conflictos a traes de la solución de problemas
Habilidades para el manejo de la presión de iguales
Atención al fracaso escolar y deserción, observar el rendimiento académico y la falta de concentración

Comunidad

Programas elaborados por la comunidad
Políticas
Organizaciones cívicas
Medios de comunicación

Una vez vayan saliendo todas estas premisas, se incitará a los usuarios con preguntas abiertas para que hablen acerca de la educación y desarrollo de sus hijos, y puedan comparar los riesgos que conlleva una vida de abusos para aplicarlo personalmente si fuera necesario, por ello, también se hablará brevemente de la diferencia entre el uso y el abuso, siendo ambos conceptos perjudiciales para la persona, originando también pequeños debates para analizar la posición en la que se encuentran y encontrar la mejor manera de tratarlo. Según Sixto, J(2015) en base a la teoría impartida en psicopatología para la facultad de Educación y trabajo social de la Universidad de Valladolid, la definición de abuso y dependencia permitirá diferenciarlas:

ABUSO: Es muy difícil de distinguir en esa persona que se toma tres vasos de vino, por ejemplo, y piensa que no está abusando, porque no le causa problemas en su vida diaria. Al contrario otras personas no pueden ni olerlo. Depende mucho de las personas. Si no repercute en su vida familiar, laboral y a nivel orgánico, no tiene por qué existir abuso. Patrón desadaptativo de consumo de sustancias manifestado por consecuencias adversas, significativas y recurrentes relacionadas con el consumo repetido de sustancias.

Manifestación:

- 1) Consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa. Una de las diferencias principales entre el “uso” y el “abuso”.
- 2) Consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligroso. Personas incapaces de dejar de beber, por ejemplo, aunque tengan que conducir.
- 3) Problemas legales repetidos relacionados con la sustancia
- 4) Consumo continuo de sustancias, a pesar de tener problemas sociales o problemas interpersonales.

DEPENDENCIA:

Cuando aparece la abstinencia y tolerancia a una sustancia. Es el trastorno más grave. Las drogas de síntesis son las más graves, teniendo años después de su toma, características propias de una esquizofrenia, pero que resulta ser una psicosis inducida por drogas. Los efectos perduran 10-15 años después de dejar el consumo de las mismas.

Conjunto de síntomas cognoscitivos, de comportamiento y fisiológicos que indican que la persona continúa consumiendo la sustancia, a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella.

Manifestaciones:

- 1) Tolerancia (necesidad de cantidades marcadamente creciente de la sustancia para conseguir el efecto deseado)
- 2) Abstinencia (conjunto de síntomas cognoscitivos, conductuales y fisiológicos que afectan a una persona cuando no puede consumir la sustancia).
- 3) Se emplea mucho tiempo para obtener la sustancia o en el consumo de la sustancia. Por ejemplo, fumar un cigarro tras otro
- 4) Reducción importante de las actividades sociales, laborales o de ocio.
- 5) Se continúa tomando la sustancia a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos persistentes.

Para que puedan observar en qué punto se encuentran bien ellos o bien sus hijos, se les informará acerca del proceso que lleva al abuso de drogas:

Inicio: Es en este periodo de tiempo cuando se comienza a consumir, sin conocer los riesgos.

Búsqueda de sensaciones nuevas
Realizar lo prohibido
Presión social (éxito, consumo)
Disponibilidad y exposición

Escalada

Búsqueda de placer (reforzado positivo)

Mantenimiento

Baja autoestima
Falta de motivaciones
Miedo al malestar (reforzador negativo)

Abandono

Problemas judiciales, familiares, de salud
No obtención de efectos placenteros
Terapia

Recaída

Falta de análisis de los factores de riesgo
Carencia de conductas alternativas

3. Evaluación

Una vez analizados los diferentes aspectos que generan el uso de drogas así como sus consecuencias y las recomendaciones para evitarles, intentaremos mediante debate transmitir la idea de que es un proceso del que es posible salir, aunque difícil, e imposible sin concienciación y compromiso.

ÁREA COMUNITARIA

Dado que es un proyecto de inserción, el área comunitaria se centrará especialmente en la inclusión de los mismos en la sociedad en general, siempre y como ya hemos señalado anteriormente, desde el respeto y apoyo hacia su cultura. Se trabajarán diversos ámbitos y se les darán los medios básicos para poder optar a formar parte del mundo laboral. Para ello, organizaremos cuatro talleres que modelen la misma en dos aspectos generales coincidentes con los objetivos a resolver:

Normalizar su participación en la sociedad y fomentar la participación grupal y/o familiar en la vida socio-cultural.

Por lo general, se pretende llevar a cabo todo tipo de acciones que contribuyan a alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas, a mejorar sus condiciones de vida, a promover la igualdad de trato y a evitar toda forma de discriminación, así como a promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.

1º SESIÓN *Mercado laboral*

1. Introducción

La formación está destinada a favorecer las pautas y habilidades en la búsqueda de empleo a través de dos líneas de actuación complementarias. La primera formación,, trabajará los aspectos físicos y conductuales ante la búsqueda de empleo y en el trabajo, a través de actividades prácticas como roll-play que potencien las habilidades sociales básicas como la comunicación verbal y no verbal, la asertividad o la resolución de conflictos, siempre vinculando éstas al ámbito laboral.

La segunda línea de actuación se centrará en el entrenamiento de habilidades para afrontar la entrevista laboral. Igual que en la primera fase, se utilizarán herramientas como el roll-play para practicar ante posibles procesos de selección de manera que puedan verse incrementadas las posibilidades de inserción laboral.

2. Taller y debate

La sesión dará comienzo con una pequeña charla en la que se comentarán los objetivos de la misma. Se les transmitirán los aspectos básicos en cuanto a apariencia físico y conductual a tener en cuenta la búsqueda de empleo, además de una pequeña introducción para el aprendizaje de la realización de un currículum vitae.

Será por este último punto por donde tras la charla introductoria se dé comienzo al taller. Se explicará la importancia del currículum vitae, para que sirve, como se prepara etc. Se repartirán folios entre los usuarios y se les darán las pautas oportunas para tal fin:

En primer lugar, una evaluación personal por áreas de interés;

Lista de actividades/áreas que me gustan mas	
Lista de actividades/áreas que me gustan menos	
Lista de las materias/temas en que obtuve mejores calificaciones y/o el mejor desempeño	

Una vez realizado este paso, explicaremos que las capacidades personales pueden dividirse en tres tipos; personales, conocimientos adquiridos y manuales. Si bien no es sencillo, deberán analizar sus características personales. No es especialmente bueno ser esto o aquello, sino que lo más importante es conocerse, pues existen diferentes oportunidades laborales en función de los distintos perfiles de personalidad.

Tras esto, serán repartidas unas hojas donde se mostrarán diferentes tipos de habilidades sociales en relación a las características de empleo y las distintas áreas profesionales existentes para que se ubiquen personalmente dentro de un ámbito.

Una vez finalizado este paso, se les comentarán los diferentes canales de búsqueda al mercado laboral, tales como anuncios, consultorías, contactos o empresas.

Tras esto, se procederá a la realización de su propio curriculum:

- **Que se puede y qué no se puede hacer en un currículum**
- **Defectos, falencias o errores más comunes dentro de un currículum**
- **Como describir trabajos**
- **Decidir el tipo de curriculum a desarrollar, estilo americano o europeo**
- **Escribir su curriculum:**

1. Datos personales

- a. Apellidos y nombre
- b. DNI
- c. Lugar y fecha de nacimiento
- d. Dirección
- e. Teléfono
- f. Otros: carnet de conducir, etc.

2. Datos de formación

- a. Estudios académicos
- b. Otros estudios

3. Experiencia profesional

4. Otros datos relevantes, por ejemplo:

- a. conocimientos informática
- b. disponibilidad para viajar
- c. aficiones personales

Se les comentará acerca de los tipos de curriculum (cronológico o funcional) y su apariencia óptima:

- Corto, claro y organizado
- Buena presentación
- Escrito a máquina u ordenador
- Positivo. Evitando mencionar problemáticas.

Una vez finalicemos la explicación acerca de cómo realizar un curriculum, pasaremos a analizar las entrevistas de trabajo, pues forman una de las partes más importantes en cuanto al proceso de selección. Se intentará aportar las herramientas necesarias para que sepan manejar los tiempos dentro de estas, controlando tanto la comunicación verbal, como la no verbal, quizá aún más importante, y se intentará mediante ejemplos de role playing que adecuen su comportamiento lo máximo posible.

La clave del éxito deberá ser cuidar al máximo su preparación, por ello:

- **Deberán informarse previamente sobre la empresa que les entrevista**
- **Prepararan posibles respuestas a preguntas que giren entorno a su curriculum**
- **Cuidarán su aspecto personal.**

Por ello, en cuanto a su desarrollo o estructura:

SALUDO
CHARLA INTRODUCTORIA
PREGUNTAS ENTREVISTADOR
PREGUNTAS CANDIDATO/A
DESPEDIDA

A lo largo de la sesión serán analizadas cada una de las partes de manera breve. Además, se les aconsejará acerca de ciertos aspectos relacionados con la comunicación no verbal.

- Reflexionar sobre la entrevista y organizar la documentación acreditativa de su curriculum.
- Acudir puntual a la cita.
- Expresar ideas con fluidez y no gesticular en exceso.
- Sentarse de manera relajada y mirar directamente a los ojos del entrevistador.
- Como ya hemos mencionado anteriormente, especial atención a la imagen personal.
 - De esta manera y a modo de debate, intentaremos se den cuenta de la importancia de la higiene personal a la hora no solo de conseguir un empleo, sino de conservarlo.

Se intentará aportar las herramientas necesarias para que sepan manejar los tiempos dentro de una entrevista de trabajo, controlando tanto la comunicación verbal, como la no verbal, quizá aún más importante, y se intentará mediante ejemplos de role playing que adecuen su comportamiento lo máximo posible.

Una vez analizados los diferentes puntos teóricos dentro de la sesión, pasaremos a la parte más práctica, un role playing relacionado con las entrevistas de trabajo, en las que los propios usuarios actúen como entrevistadores y entrevistados.

El dinamizador dividirá el aula en grupos en función de las personas asistentes, y presentará la actividad y su objetivo: simular las diferentes etapas en el proceso de búsqueda de empleo.

En cada grupo se reparten los roles de quienes van a escenificar:

- Persona demandante de empleo.
- Empresa o servicio de colocación que oferta el puesto de trabajo.

Cada uno de los grupos elabora una oferta de trabajo, detallando sus requisitos. Utilizarán el currículum previamente diseñado y que responderá a esa oferta, así como la carta de presentación. Por último, tienen que decidir qué tipo de contrato laboral y qué condiciones de trabajo ofrece la empresa. Para facilitar el trabajo, podrán consultar los recursos de apoyo. Puede ser útil que se repartan las tareas para optimizar el tiempo. Una vez que hayan realizado esta fase, las dos personas seleccionadas previamente en cada grupo representarán el momento de la entrevista de selección.

Durante el role-playing, quienes no estén representando la situación actuarán como observadores, para que tras la finalización de la misma, comenten los aspectos más relevantes.

3. Evaluación

La evaluación de la sesión será llevada a cabo en relación a las entrevistas primero, analizando la situación

- ¿Resulta creíble?, ¿podría ser una situación real?
- ¿Qué tal está elaborado el currículum? ¿Y la carta de presentación?
- ¿Qué tal ha actuado la persona que realiza la entrevista? ¿Cómo se ha desenvuelto la persona entrevistada?

Una vez finalizado el role-playing, se ponen en común las impresiones sobre el mismo y sobre la sesión en general.

También se puede aprovechar para aclarar dudas que surjan en el aula sobre:

- Las herramientas a utilizar para la búsqueda de empleo
- Las diferentes pruebas de selección que las empresas llevan a cabo
- Cómo superar con éxito una entrevista de trabajo
- Cómo funciona una empresa
- Qué tipo de contrato pueden hacerte, qué es el alta en la seguridad social
- Cómo descifrar una nómina
- Cuáles son tus derechos y deberes como trabajador/a

2ª SESION *Racismo*

1. Introducción

Por lo general, tenemos una propensión al prejuicio en la medida que tiende a formar generalizaciones o categorías que nos permiten simplificar el mundo. Estas categorizaciones basadas en estereotipos se suelen convertir en prejuicios cuando no son reversibles. Lo preocupante de los prejuicios es que, de alguna forma, terminan justificando las conductas de discriminación hacia ciertas personas por el mero hecho de pertenecer a un grupo determinado e incluso pueden llegar a provocar lo que se denomina la profecía autorrealizable, es decir, puede llegar a provocarla. Lo más difícil de reconocer es que la discriminación puede beneficiar al grupo que discrimina aun atentando contra los derechos inviolables de la persona.

La comunidad gitana por lo general ha sido víctima a lo largo de la historia de estos prejuicios, pero actualmente también surgen sentimientos de racismo y xenofobia por su parte hacia otras culturas, en nuestro caso, hacia la paya y viceversa.

Es por esto que considero necesario emplear un día a tratar tal circunstancia, para que puedan comprender la función de los estereotipos y las razones por las que se mantienen, para tomar así conciencia de la necesidad de erradicar todo tipo de discriminación y actuar en consecuencia.

Para esta sesión será necesario papel continuo, tijeras, rotuladores, tarjetas y pegamento.

2. Debate y taller

Se explicará a la clase que un prejuicio nace del juicio de valor que hacemos de las actitudes de otras personas, tal y como hemos señalado en la introducción anterior, ya que la realidad se simplifica a través del estereotipo y no es fiel a la individualidad. Si los conceptos no quedan claros, utilizaremos las herramientas necesarias para conseguirlo, como el diccionario o ejemplos prácticos. Además, se les mostrarán una serie de pautas claves para una comunicación intercultural eficaz:

- **Mostrar respeto hacia los otros.** Escuchando a la otra persona con todo nuestro ser (ojos, oídos y corazón), podemos transmitir interés, preocupación y deseo por entendernos. Esto será interpretado normalmente como respetuoso.
- **Expresar nuestras opiniones como personales.** Es fácil hablar y pensar como si nuestro punto de vista fuera universal, cuando de hecho, no es así. Es importante ir más allá de nuestro propio marco cultural.
- **Mostrar empatía.** Significa comunicar que eres consciente de los pensamientos, sentimientos y experiencias del otro. Esto no es "ponerse en el lugar del otro", sino examinar cuál es su posición, para aumentar el entendimiento.
- **Aceptar el malestar.** La mayor parte de las interacciones interculturales incluyen cierto malestar. Esto ayuda a reconocer y recordar que los otros también lo pueden sentir.
- **Escuchar abiertamente y respetar los límites.** Significa resistirse a la necesidad de decirlo todo inmediatamente, y observar cuando la otra persona está expresando algún límite, incluso a través de las expresiones no verbales.
- **Evitar expresiones de juicio.** Es la habilidad para expresarnos en términos que describan, y no evalúen y juzguen.

A continuación, se explicará cómo se va a proceder durante la actividad, donde formarán equipos de cuatro repartiendo el material a cada equipo. Deberán dibujar un árbol del tamaño de una persona, con raíces, tronco y ramas.

- **En las raíces**, escribir aquellos miedos y prejuicios que generalmente se manifiestan hacia las personas que consideramos diferentes.
- **En el tronco**, escribirán los tipos de conductas que provocan la discriminación de las minorías.
- **En la copa del árbol**, escribirán los deseos y sugerencias para participar en la construcción de una sociedad en la que todas las personas son tratadas desde el respeto, la justicia y la solidaridad.

Para concluir, deberán colgar los dibujos en las paredes de la sala, pasear y comentarlos en alto. El objetivo es que analicen el racismo desde su perspectiva, y desde la de los demás, siendo a la vez emisores y receptores de tales prejuicios.

3. Evaluación

Para finalizar, como en cada sesión llevaremos a cabo una evaluación en la que queden asimilados los conceptos de la mejor forma. En este caso, lo haremos mediante una serie de preguntas que generen debate:

- *¿Por qué creéis que los colectivos mayoritarios desarrollan conductas de protección ante las minorías?*
- *¿Cómo reaccionamos cuando nos enfrentamos a la diferencia?*
- *¿Qué haces cuando te sientes rechazado/a?*
- *¿Quién crees que debería actuar para lograr un espacio de convivencia intercultural?*
- *¿Cómo podemos facilitar el encuentro y el intercambio cultural?*

3ª SESION Asertividad

1. Introducción

Hay quien considera que asertividad y habilidades sociales son términos sinónimos. Sin embargo, la consideraremos como parte de las habilidades sociales, aquella que reúne las conductas y pensamientos que nos permiten defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido.

Cada persona se enfrenta a lo largo de su vida a diferentes situaciones que escapan de su control, o que debido a los diferentes sentimientos surgidos en función de la personalidad, no saben hacer frente de la mejor manera. Son situaciones que se presentan en todos los ámbitos (en el trabajo, en casa, con los amigos), y a las que debemos hacer frente mediante métodos que nos acerquen a una rápida y temprana resolución, ocultando otros sentimientos tales como ira, tristeza, etc.

De ahí la importancia de la temática y su la necesidad de aportar tal conocimiento al grupo.

2. Taller y debate

El educador pedirá a los usuarios que doblen cuatro veces un folio con el fin de formar 4 columnas y da las siguientes instrucciones:

“Indica en la primera columna una lista de los nombres de 10 personas con las que estés más en contacto diariamente: padres/madres, novio/novia, amigos/as, profesores/as, etc. En la segunda columna, escribe 1 o 2 enunciados que expresen un resentimiento hacia tres de las personas señaladas en la columna anterior. Puedes utilizar expresiones del tipo: Estoy resentido con Carlos porque no me ha devuelto el libro que le presté. Estoy resentida con mi amiga Lucía porque no me hace caso, etc.”

El tutor/a explicará que el resentimiento supone un modo de expresar un enfado u ofensa hacia otras personas. Es importante que se pueda escribir ese resentimiento sin caer en la ofensa personal o el insulto. Señalará que, tras un resentimiento, existe un deseo o requerimiento hacia la otra persona.

A continuación, en la tercera columna, tratará de escribir lo que desea realmente que hagan aquellas personas hacia las que siente un resentimiento. Tienen que procurar ser claros y precisos como por ejemplo: Estoy resentido con mi amigo Paco, porque no me hace caso y requiero que me escuche pues he discutido con mis padres. La cuarta columna corresponde al reconocimiento. El resentimiento y el requerimiento anterior pueden resultar más significativos para la persona hacia quien los diriges si intentas ver los aspectos positivos de su actuación y apreciar las razones de su comportamiento. Así pues, podemos encontrar expresiones de reconocimiento: Reconozco que tiene mucho trabajo y no puede atenderme como antes etc.

El ejemplo completo sería: Estoy resentido con mi amiga Paco, porque no me hace caso y requiero que me escuche pues he discutido con mis padres, pero reconozco que tiene mucho trabajo y no puede atenderme como antes.

3. Evaluación

A continuación en una puesta en común se pide a los participantes que lean en voz alta algunos ejemplos, comprueben su capacidad para expresar de modo claro y conciso sus sentimientos. El tutor/a plantea las siguientes preguntas:

* **¿Os ha gustado la actividad?**

* **¿Habéis sido capaces de expresar realmente de forma adecuada vuestros resentimientos?**

* **¿Os ha resultado difícil la actividad?**

* **¿Qué dificultades habéis encontrado?**

OBSERVACIONES. Esta actividad nos proporciona una estrategia asertiva para el control de diversas emociones tales como ira, ansiedad, celos, tristeza... al permitir manifestar y comunicar positivamente nuestros sentimientos, empatizando con los de los demás y ayudándonos a resolver conflictos de forma no violenta.

4ª SESION *Negociación como resolución de conflictos*

1. Introducción

El conflicto es un hecho cotidiano al que todos nos enfrentamos a diario en los diferentes ámbitos en los que nos situemos. Se origina en situaciones de la propia convivencia y de las relaciones humanas

El conflicto, es connatural a la vida misma. No es que sea bueno ni malo en sí, y el hecho de que intentemos evitarlo se debe a que el modo o la forma en que habitualmente lo gestionamos no nos satisface.

Con esta sesión se pretende promover estrategias que ayuden al grupo a identificar los diferentes conflictos a los que se tienen que hacer frente cada día y plantarles cara con la mejor actitud posible de cara a resolverlos.

La sesión irá guiada por el educador, el cual irá explicando las diferentes partes que componen una resolución eficaz a la vez que los usuarios serán preguntados por éste acerca de cómo afrontan ellos sus problemas y que estrategias utilizan para resolverlo.

Una vez hayamos iniciado una toma de contacto con el tema, pasaremos a explicar (dentro del proceso de desarrollo de la sesión) los métodos o soluciones más adecuados para la resolución de conflictos.

2. Debate y taller

Comenzaremos haciéndoles hablar acerca de que es para ellos un conflicto, como lo afrontan y como creen que debería ser afrontado, tras lo cual, pasaremos a hacer lo mismo a modo explicativo. Apuntaremos tanto lo que dicen ellos, como lo que a posteriori sea indicado por el educador, para después puedan ser comparados y se evidencien los déficits. El planteamiento del educador será el siguiente:

PASO 1 Reconocer que se tiene un problema (identificar señales)

Emociones, pensamientos, etc...

PASO 2 Definir qué clase de problema tienes

¿Qué ha pasado? ¿Con quién? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué siento? ¿Qué siente la otra persona? ¿A quién le afecta?

PASO 3 Definir la meta a conseguir en base al problema

Definir de forma objetiva y realista lo que quiero conseguir

PASO 4 Buscar soluciones a la resolución de ese problema en particular

Poner todas aquellas posibles soluciones que se te ocurran, incluso las más absurdas.

PASO 5 Pensar las consecuencias que podría genera tal acción

Pensar en las consecuencias que tendrían cada solución. ¿Cómo te va a afectar? ¿Y a la otra persona? ¿Le afectaría a tu familia o amigos?

PASO 6 Elegir una solución.

Para dar este paso se deberá tapar el 4 y centrarse únicamente en el 5, es decir, tomar la decisión en función de las consecuencias.

PASO 7 Llevarla a cabo

Plan de acción.

Con esta iniciación al tema se pretende generar un debate, guiado por el educador, en donde se puedan dar cuenta de sus carencias a la hora de afrontar diferentes conflictos.

3. Evaluación

Analizaremos la sesión comparando ambas propuestas, para posteriormente plantear una serie de ejercicios mediante fichas, relacionados con las emociones y la problemática surgida y destinada a la resolución de conflictos.

Previamente al ejercicio, serán repartidas otras fichas en las que vengan indicadas las diferentes emociones, su significado y las palabras relacionadas con la misma.

Una emoción es un sentimiento que nos despierta algún hecho, persona o pensamiento. Puede ser positiva o negativa y estar más o menos controlada. Si es positiva y/o está controlada, nos llevará a comportarnos bien con los demás y con nosotros mismos.

Si por el contrario es negativo, puede dañarnos a nosotros mismos y a las personas que tenemos cerca.

EMOCIÓN	DEFINICIÓN	PALABRAS CLAVE
MIEDO	Es una emoción negativa que se produce al sentirte en peligro. Se da en situaciones desconocidas o estresantes.	Alarma, terror, pánico, tensión, susto, temor...
IRA	Se produce cuando sientes que te ofenden, te insultan o te “vacilan”. Hace que quieras dañar al responsable, por lo que es muy peligrosa y difícil de controlar.	Enfado, indignación, cólera, rencor, malhumor...
TRISTEZA	Es una emoción negativa que se produce cuando te pasa algo malo y no sabes solucionarlo, por ejemplo perder algo/alguien que quieres.	Decepción, pesimismo, infelicidad, depresión, desánimo...

LA REALIDAD SOCIAL DEL PUEBLO GITANO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
Y SUS NECESIDADES DE ADAPTACIÓN

ASCO	Es la respuesta que tenemos al encontrarnos con algo que nos resulta muy desagradable o repugnante.	Repugnancia, desagrado...
FELICIDAD	Es un sentimiento positivo, intenso y duradero que se produce cuando conseguimos lo que queremos o algo nos sale bien.	Contento, alegría, gozo, satisfacción...
SORPRESA	Es una emoción breve causada por algún imprevisto que no esperábamos.	Asombro, espasmo...
ANSIEDAD	Es un sentimiento de nerviosismo, parecido al miedo pero sin un motivo claro.	Preocupación, tensión, nerviosismo, angustia...

HOSTILIDAD	Actitud negativa hacia una persona o cosa que nos provoca rechazo o ira	Disgusto, odio, resentimiento...
AMOR/CARIÑO	Sentimiento positivo de afecto hacia una persona, animal o cosa...	Atracción, ternura, pasión, simpatía...
VERGÜENZA	Sentimiento negativo que se produce cuando tememos que los demás vean un fallo o alguna equivocación nuestra y tratamos de que no se den cuenta.	Lache, corte...
CULPA	Sentirte responsable de algo que has hecho mal y que no puedes cambiar	Remordimiento, arrepentimiento...
ORGULLO	Puede ser de dos tipos. Positivo: Cuando estas satisfecho de ti mismo. Negativo: Cuando estamos crecidos y despreciamos a los demás.	Positivo: satisfacción, amor propio.. Negativo: chulería, soberbia, arrogancia...
ADMIRACIÓN	Sentimiento positivo hacia alguien que respetamos por tener cualidades que valoramos mucho.	Idolatrar...
ENVIDIA	Sentimiento negativo hacia alguien que tiene cualidades que nosotros querríamos y que él no tuviese	Celos, tirria,...
INDIGNACION	Sentimiento negativo producido porque consideramos algo injusto	Rabia...

Tras esta presentación de emociones, se repartirán unas fichas con diferentes situaciones, donde tendrán que completarla en base a los conocimientos adquiridos, separando pensamientos positivos y negativos dentro de la situación, lo que sienten o sentirían en el momento, tanto positivo como negativo, y las consecuencias de ambas acciones:

-Ejemplo:

SITUACIÓN: La dependienta del estanco atiende primero a una señora que ha entrado detrás de ti, dejándote para más tarde a pesar de que te tocaba el turno:

Pensamientos negativos	Sentimientos	Actos, consecuencias
Pensamientos positivos	Sentimientos	Actos, consecuencias

Una vez se finalicen las fichas, serán leídas primero en alto, para comprobar la varianza de fichas y conductas, para posteriormente indicarles cuales serían las más acertadas.

Exposición de resultados del proyecto

Hablar de resultados definitivos es precipitado, teniendo en cuenta que el desarrollo de mi proyecto es de carácter experimental ya que he aplicado, todo lo aprendido.

No obstante sí podría hablar de resultados, teniendo en cuenta que he sido partícipe teórico en actuaciones similares con este colectivo.

Dicho esto, los resultados han variado dependiendo del sexo, y edad de los individuos.

Determinadas conductas como los hábitos diarios de asistencia a talleres, el interés por aprender contenidos necesarios para su desarrollo personal, etc. cuesta más en varones adultos que en mujeres o niños.

Hoy por hoy, no acuden a la realización de actividades por convencimiento o necesidad, sino motivados por intereses económicos: (Saben que pueden ser sancionados sin la renta social básica, de no acudir a estas actividades).

Estas actuaciones “obligadas”, han hecho que me replanteara un proyecto en el que poder incluir nuevas herramientas y actividades orientadas al deseo verdadero, el de querer introducir nuevas alternativas a su vida diaria.

8. EVALUACIÓN

Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.

Con este proyecto se pretende dar apoyo a todas aquellas familias gitanas pertenecientes al barrio que lo deseen, con la idea de potenciar sus habilidades sociales de cara a una mejor adaptación al medio en el que viven y de la que no se sienten partícipes, aportarles los conocimientos necesarios para un fácil acceso al mundo laboral o dotarles de las pautas necesarias para una mejor convivencia familiar.

En definitiva, generar un proceso de cambio en el que respetando su cultura, adopten las medidas necesarias para un mejor desarrollo en la sociedad.

En base a esto, las oportunidades o limitaciones en función del contexto en el que se desarrollará el proyecto serán:

Como oportunidades:

1. Apoyo recíproco entre el colectivo gitano.
2. Afianzamiento y seguridad del colectivo teniendo en cuenta que las actuaciones se desarrollarán, en su propio Barrio.
3. Formación e información del nuevos campos del conocimiento: laboral, social, cultural, etc.
4. Concienciación y tolerancia de otras formas de vida.
5. Ampliación de sus habilidades sociales
6. Elevación de la autoestima por la aceptación del resto de la sociedad

Como limitaciones

1. Intereses económicos
2. Racismo generalizado
3. Comportamientos rígidos que dificultan la adaptación a la sociedad
4. La discriminación por sexo dentro del propio colectivo.
5. Anteposición de la ley gitana, a la normativa vigente para toda la Sociedad-
6. Exigencia a la Sociedad de los Derechos como ciudadanos iguales pero desidia antes las obligaciones o deberes como ciudadanos.

g. *Papel del educador social como agente de desarrollo comunitario*

Dado que acabamos de redactar un proyecto de desarrollo comunitario, me pareció interesante comentar el papel del educador social como agente de desarrollo comunitario en base a la opinión de *La Revista De Educación Social* (2008).

Andreu, C. (2008) señala que: “Según Kisnerman (1983), una de las funciones del educador o educadora social se centra en el proceso de promoción. Entendiendo esta promoción como el “proceso de estimular a los habitantes de un territorio para que se transformen en vecinos, que como tales tomen conciencia de sus problemas colectivos;

conozcan sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar los problemas; elaboren un plan de acción y consigan la comunidad que desean”.

El educador o educadora social, para hacer posible este proceso, debe partir, según Rueda, J. M. (1998) de:

- La capacitación individual para el análisis, reflexión y expresión de las personas con quienes trabaja
- La capacitación y mejora de las posibilidades –a través del grupo– de la relación, intercambio, utilización de la comunicación para resolver conflictos, programación, gestión y evaluación de la acción, capacitación para la negociación, etc.;
- La capacitación y mejora, mediante la formación y el asesoramiento, del desarrollo de los roles educativos, de organización, etc.

El educador o educadora social no ha de intervenir resolviendo los problemas, las necesidades, sino que interviene con la población “afectada”, buscando y desarrollando sus capacidades, que tiene y que no utiliza, para que sea ella misma la que modifique las condiciones que provocan o mantienen el problema.

Por lo tanto, Andreu, C.(2006) añade que: “el educador o educadora social se transforma en un mediador entre los diferentes elementos del sistema. Bajo mi punto de vista, acabamos siendo un imán que atrae a los diferentes elementos del sistema. Cuando estos elementos ya están juntos y empiezan a tomar conciencia que forman parte de un mismo sistema, empezarán a actuar como tal y, por tanto, empezarán a interrelacionarse entre ellos y generarán redes de comunicación, de afecto, etc.”

“(…) Debemos partir de la idea de que la gente sabe lo que quiere; la gente quiere ser feliz, quiere sentirse querida, y esto sólo se consigue si se siente parte de alguna cosa, de algún lugar. También tenemos que tener presente que sólo las mismas personas saben cómo obtener esta felicidad, cómo mejorar su situación. Nosotros no debemos pretender nunca “substituir” esta capacidad de las personas (intervención quirúrgica). Nosotros debemos facilitar que las personas, los colectivos, recuperen y busquen los recursos y las capacidades –y se apropien de ellos– que les permitan llegar al bienestar esperado. Haciendo esto permitiremos que las personas, las comunidades, sean protagonistas de sus propias biografías, de sus propios cambios y mejoras y, por tanto, todos y todas conseguiremos el éxito: nosotros, porque habremos facilitado el crecimiento, la autonomía de las personas; ellas, porque habrán conseguido realizar sus propios deseos, habrán podido mejorar, recuperar estas relaciones con el entorno que les permitan ser más autónomos. (...)”

Otro aspecto que creo que debemos tener en cuenta a la hora de promover estos procesos, es el papel de los líderes de la comunidad, cómo podemos potenciar y capacitar a estas personas para que sean ellas mismas las que acaben promoviendo y dinamizando estos procesos. Estas personas son legitimadas por la comunidad por sus valores, sus capacidades, etc. Por tanto, pueden facilitar y multiplicar estas dinámicas, y darles continuidad, en el seno de la comunidad.

El educador social como agente de democratización

En relación a las ideas de Freire, P. (1988), el profesional “no transmite conocimientos y valores a los educandos, sino que supera la contradicción educador/alumno al afirmar el diálogo como esencia de la educación. Esto supone la negación de la persona abstracta y aislada, desligada del mundo; y la negación del mundo como realidad ausente de las personas”. Para él, la educación liberadora “pretende desarrollar en el individuo una conciencia crítica que le permita reflexionar sobre una situación, valorarla y valorarse a sí mismo. Las personas, a través de esta conciencia crítica, pueden realizar una verdadera creación cultural, vivir el proceso de su liberación”.

En referencia a esto, Velázquez, P. (1960) señala que el trabajador o trabajadora social “aparece como el educador de la democracia, defendiendo los derechos del pueblo sin olvidar recordarle sus deberes”.

El educador o educadora social tendría como fin por tanto fomentar la participación activa de las personas, siempre desde el respeto de sus capacidades e intereses, y teniendo en cuenta los diferentes momentos y ritmos entre los usuarios. Que puedan expresarse libremente desde el papel de protagonista.

El educador social como promotor de la interculturalidad

Andreu, C. (2006) apunta que “como profesionales de la educación, debemos tener en cuenta que tenemos un bagaje cultural muchas veces diferente del de las personas con las que trabajamos. En este sentido, es necesario que sepamos autoevaluarnos (utilizando las herramientas que sean necesarias), para no caer en comportamientos etnocéntricos, eurocéntricos o, en el peor de los casos, racistas y xenófobos.”

Además, añade que “como profesionales de la educación, hace falta que nos posicionemos respecto a nuestras cosmovisiones. Con esto quiero decir que tenemos que dejar que se vea lo que somos detrás de nuestra apariencia, tenemos que posicionarnos, con la intención de generar opinión, debate, discusión... sin caer en situaciones opresivas, de favoritismo, de segregación. Creo que tenemos que ser conscientes de la diversidad pero no hacerla diferente, sino integrarla como especificidad del ser humano, con todos los conflictos que puede generar, ya que es a partir de aquí que podremos empezar a hablar de intercambio, de interacción, de comunicación entre culturas y de algo prioritario: ¡La comunicación entre personas!, ya que la cultura es un constructor, una idea, pero la persona está viva, tiene necesidad de compartir, de sentirse acompañada y con el apoyo de otros semejantes, etc. Es a partir del día a día entre las personas que se podrá pasar a un contexto más abstracto como es el de la cultura.”

Conclusiones

En un momento de mi vida universitaria, he tenido que realizar prácticas obligatorias en el Centro de Acción Social. Esas prácticas me han servido para conocer la realidad social de colectivos con riesgo de exclusión pertenecientes a los barrios España y San Pedro Regalado de la ciudad de Valladolid.

Ha sido mi primer acercamiento al mundo real, y he tenido el privilegio de rodearme de profesionales que ponen día a día en práctica los conocimientos, metodologías y herramientas necesarias para realizar óptimamente su trabajo y que yo como alumno, me he ido nutriendo a través de las diversas materias impartidas por el profesorado de la Facultad de Educación y T. Social de la U de Valladolid.

Diferenciaría claramente dos aspectos: el objetivo y el subjetivo.

Del primero ya he hecho mención anteriormente cuando he manifestado la oportunidad de ver la metodología aprendida, aplicada a la práctica profesional.

En cuanto a la valoración subjetiva, hablo de experiencia personal, de conocimiento y reconocimiento de la forma de vivir de un pueblo que estemos de acuerdo o no, tiene una cultura de vida propia, arraigada y a veces difícil de converger con la sociedad que nos rodea.

Es un pueblo con una idiosincrasia clara y definida que le cuesta adaptarse al mundo, a la sociedad real en la que viven. Por eso las sinergias que se pretenden crear con este proyecto entre las dos realidades sociales, creo que son absolutamente necesarias, pero a su vez estas sinergias han de producirse poco a poco, a través de un aprendizaje, y la realización de unas actividades que permitan una adaptación progresiva y un conocimiento de la realidad propia y del resto de la sociedad.

Pero es necesario entender, que para el éxito de esa convergencia entre culturas, el resto de la sociedad hemos de ser capaces de empatizar con el pueblo gitano, respetando su forma de vida, y sembrando la tolerancia entre las partes y sus formas de entender la vida. Por lo que a lo largo del proyecto podremos encontrar continuas referencias que nos acerquen a su modo de vida. Se ofrecerá información de diversa índole, como un breve estudio del contexto en el que se desenvuelven, su modo de estructuración social o su adaptación a la sociedad, es decir, sus fortalezas y debilidades sociales. Además, se introducirá contando la historia de los gitanos; su procedencia, cómo llegaron o como se expandieron, para conocer al máximo su cultura antes de proceder a la intervención.

Con este propósito es con el que he elaborado mi trabajo de fin de grado; ofrecer apoyo social a familias de etnia gitana y residentes en los barrios España y San Pedro Regalado de Valladolid, que les permita experimentar un proceso de integración social mediante diferentes sesiones que solventen sus carencias y faciliten sus demandas. A lo largo del proyecto se les aportarán las herramientas y medios necesarios para que se adapten a la sociedad, desde el convencimiento que, con el respeto mutuo, el acercamiento a la educación, a la tolerancia y a las buenas formas todos los pueblos están destinados a entenderse para una convivencia más igualitaria y menos discriminatoria.

Bibliografía

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2000-81307>

Alicia, M. (1997), *Su primer curriculum*, Barcelona, España: Granica

Alonso, A. (1998), *El pueblo gitano*. 1998. Unión Romani, Comisión Europea y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Barcelona, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Andreu, C. (2008). Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista de educación social*, Vol 21. Recuperado de:

<http://www.eduso.net/res/?b=10&c=90&n=252>

Asociación centro Trama (SS). Taller sobre el manejo y resolución de conflictos familiares. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/mariapandoluzuriaga/taller-sobre-el-manejo-y-resolucin-de-conflictos-familiaresx>

Asamblea de educación. (2014). Taller de empatía. España. Recuperado de:

<https://asambleeducacionucm.files.wordpress.com/2014/12/empatia.pdf>

Asociación Delgomar (SS). Talleres familiares. Granada. Recuperado de:

<http://asociaciondelgomar.com/talleres-familiares/>

Fundación Casa Pintada - Museo Cristóbal Gabarrón. Barrio del color. Murcia, España.

Recuperado de: <http://www.sktb3000.net/fcp/html/gabarron/obras/barrio-color.htm>

Casta (hinduismo), (SS). En Wikipedia. Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Casta_\(hinduismo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Casta_(hinduismo))

Calvo, T. (1990), *Voces payas sobre los gitanos*, Barcelona: Anthropos.

Calvo, I. (2015), Grupo de autogestión de mujeres de barrio España y San Pedro Regalado. (Memoria) Universidad de Valladolid. Valladolid, España.

Campos, B. (2006). *La familia en la comunidad gitana*. Departamento de trabajo social. Pamplona, España.

Centro Universitario para la transformación de conflictos, (2004), Taller de habilidades de resolución de conflictos en el marco escolar, Pamplona, España. Recuperado de:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TfzYwkbVyF4J:www.educacion.navarra.es/documents/57308/57728/Alzate-conflicto.doc/30e06177-3e07-4772-b082-27c374e23148+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>

Clínica Psicológica V. Mars – Sueca, Taller de habilidades sociales, Valencia, España.

Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/hhss/HHSS4.htm>

Collante, B(2012), Taller de prevención en drogas, Centro de investigación y evaluación psicológica educativa, España. Recuperado de:

file:///C:/Users/Georges/Desktop/TALLER-PREVENCION-A-LAS_DROGAS-COLEGIOS.pdf

Constitución Española. BOE 311, De 29 de Diciembre de 1978.

De La Fuente, C. 1990. Guía de mi primer empleo. Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales. 27 de Noviembre de 1978.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

Declaración universal de los Derechos Humanos, (1948). Organización de las Naciones Unidas.

Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el sistema de acción social de castilla y león. BOCyL n.º 57, de 21 de marzo de 1990.

Decreto 1/2007, de 12 de enero, IV Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León. Castilla y León, España. BOC 12, DE 17 DE ENERO DE 2007

Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.- Plan Operativo 2014-2016. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.

Fundación del secretariado gitano. (SS). Sesiones para trabajar el conflicto en el aula. Retos en los contextos multiculturales. Competencias interculturales y resolución de conflictos. Recuperado de:

<http://www.gitanos.org/publicaciones/retoscontextosmulticulturales/sesiones.pdf>

Garrido, A. (1999) *Entre gitanos y payos*. Barcelona, Flor del viento.

Galiana, C. M (SS). Taller Habilidades Sociales. Alicante, España. Recuperado de:

http://ies-xixona-educacion-emocional_programacion-taller-habilidades-sociales

Gutierrez, M (SS). Hábitos de vida y prevención en la comunidad gitana.

El discurso de las mujeres gitanas sobre la alimentación, la actividad física y la seguridad. Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Recuperado de:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KFiE8yi0S84J:demos.usal.es/main/document/document.php%3FcidReq%3DSPPS300625%26action%3Ddownload%26id%3D%252FCLASES%252F08_Ponencia_Antropologia.ppt+%amp;cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es

Junta de Andalucía. Talleres para padres de familia. Andalucía, España. Recuperado de:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/636d6506-b5aa-40e4-abd2-70efa6fd1dc7>

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, Gobierno de España, de 7 de marzo de 2014.

Ley 16/2010, de servicios sociales de Castilla y León. BOE 7, de 20 de diciembre DE 2011.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombre. BOE 71, de 23 de marzo de 2007.

La Parra Gil y Jiménez (2013). Los procesos de exclusión social y la salud del pueblo gitano en España. La gaceta Sanitaria. vol.27 (5). Recuperado de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112013000500001&script=sci_arttext

Martínez, J. M^a (2013). Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural. Universidad de Valladolid. Valladolid, España.

Navarro, F. (30 de Septiembre de 2011). La botica del orientador [Mensaje en un blog] Recuperado de: <http://orientafer.blogspot.com.es/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html>

Pérez, S. (2004). Guía de recursos para una educación de ocio y tiempo libre en valores.. Consejería de relaciones institucionales y asuntos europeos. Dirección general de juventud. Gobierno de Cantabria

Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018.Familia, drogodependencias y mujer, Junta de Castilla y León. Recuperado de:

http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100Detalle/1246988963464/_/1284269953024/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome

Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. Gobierno de España. Recuperado de:
<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/planAccionGitano.htm>

Proyecto Hombre. Taller de Prevención para Familias con Hijos Adolescentes impartido en el ámbito laboral. Madrid, España. Recuperado de:
<http://www.proyctohombremadrid.org/wordpress/taller-de-prevencion-para-familias-con-hijos-adolescentes-impartido-en-el-ambito-laboral/>

Quintanal Díaz, José. Taller: Emociones y vivencias para una buena formación: dinámicas de grupos. Universidad de Cantabria. Santander, España. Recuperado de:
http://projectes.escoltesiguies.cat/imatges/pujades/files/2_%20dinamiques%20emocions.pdf

LA REALIDAD SOCIAL DEL PUEBLO GITANO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
Y SUS NECESIDADES DE ADAPTACIÓN

Rueda, J. M. (1998). *Comunidad, participación y bienestar social*. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Anexos